

## CERTIFICADO ACREDITATIVO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

María Cayetana Lado Castro-Rial, en su calidad de Secretario/a del Patronato de la Fundación ICO (NIF: G80743503), inscrita en el Registro de fundaciones de competencia estatal.

**CERTIFICA:**

1º) Que con fecha 13 de Diciembre de 2023 debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron los siguientes Patronos/as:

- Cordero Gómez, D. Antonio
- de la Cuesta González, Dña. Marta
- García de Quevedo Ruiz, D. José Carlos
- González Díez, Dña. Eva María
- Nueno Iniesta, D. Pedro
- Osacar Garaicoechea, Dña. Concepción (Voto delegado)
- Pereira Marimón, Dña. Cecilia
- Toribio Dávila, D. Juan José (Voto delegado)

2º) Que en dicha reunión se adoptó por UNANIMIDAD de los asistentes el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN de la Fundación para el ejercicio 01/01/2024 - 31/12/2024, según consta en el acta.


3º) Que el Plan de actuación aprobado se acompaña en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, se expide la presente en Madrid, a 14 de Diciembre de 2023.

EL/LA SECRETARIO/A  
María Cayetana Lado Castro-Rial

Vº Bº  
EL/A PRESIDENTE/A  
José Carlos García de Quevedo Ruiz

Fdo:.....

<b>Código Seguro De Verificación</b>	G9kMzz+i3VnzVUeTocCV8g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:35	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/G9kMzz%2Bi3VnzVUeTocCV8g%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/G9kMzz%2Bi3VnzVUeTocCV8g%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## PRESENTACIÓN DE PLAN DE ACTUACIÓN

### FUNDACIÓN:

ICO

### Nº REGISTRO:

214CUL

### PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO:

01/01/2024 - 31/12/2024

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 297349697. FECHA: 19/12/2023

Página 1

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg9l6vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg9l6vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg9l6vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# 1. ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD

## A1. ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Cultura.

**Función:** Comunicación y Difusión.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Plan Actuación 2024 ÁREA DE ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE (1.338.343,28€)

1. Conservación de las Colecciones ICO (47.500,00 €)

2. Exposiciones temporales (810.000,00 €)

- "Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado" del 14 de febrero al 12 de mayo de 2024. (215.000,00 €).

Producida por la Fundación ICO y comisariada por Ana Amado y Andrés Patiño, esta exposición mostrará la intensa transformación del paisaje agrícola español llevada a cabo entre 1939 y 1971 por el Instituto Nacional de Colonización, organismo estatal que, partiendo de la necesidad de una reforma agraria, planificó la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas y más de 300 nuevos pueblos en el entorno rural en los que confluyen novedades urbanísticas, arquitectónicas (Sota, Fernández del Amo, Corrales, Fernández Alba, Terán...) y artísticas.

- "Iwan Baan: Moments in Architecture" del 5 de junio al 8 de septiembre de 2024, (380.000,00€).

Producida por el Vitra Design Museum, será comisariada por Mea Hoffmann. Iwan Baan (Alkmaar, Holanda, 1975) es considerado el fotógrafo de arquitectura más destacado del mundo. Con sus impresionantes imágenes documenta tanto el crecimiento de las megalópolis globales como las construcciones tradicionales o los edificios informales, así como las obras de reconocidos arquitectos contemporáneos como Rem Koolhaas, Herzog & de Meuron, Kazuyo Sejima y Tatiana Bilbao. Esta exposición, primera retrospectiva exhaustiva sobre Iwan Baan, muestra, a través de su amplia obra, un interesante panorama de la arquitectura de principios del siglo XXI en sus contextos urbanos y sociales, así como de las personas que viven en ellos.

- "José María García de Paredes" del 2 de octubre de 2024 al 12 de enero de 2025, (215.000,00 €).

Producida por la Fundación ICO y comisariada por la arquitecta Ángela García de Paredes, esta exposición conmemorará el centenario del nacimiento de José María García de Paredes, uno de los principales arquitectos españoles de la segunda mitad del siglo XX cuyo archivo se conserva íntegramente en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

3. Actividades complementarias (95.000,00 €)

En 2024 el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural de visitas guiadas en grupo y acompañamientos individuales. Se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas a grupos. Además, se mantendrá el servicio de lazos y bucle magnéticos para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva.

Se continuará desarrollando el programa educativo habitual destinado a escolares de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años y de 4 a 6 años y adolescentes, junto con la producción del material educativo complementario asociado a cada actividad.


4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €)

En 2024, el Museo ICO da continuidad a la programación de tres años iniciada en 2021 para mejorar y consolidar la accesibilidad del Museo ICO. Se dedicarán los recursos a establecer de forma permanente adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva. Este apartado incluye:

- Empower Parents (50.500,00 €): extender la capacitación de 7 nuevas familias en el Museo ICO para visitar espacios culturales; experiencia piloto de trabajo con adolescentes con TEA y seguimiento y participación en la red Empower Parents de las entidades culturales a las que se ha transferido la metodología (Espacio Telefónica, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Real Jardín

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Botánico, Museo Arqueológico de Alicante y Museo Nacional de Antropología).

- Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €): Información previa a la visita; Atención al público (lectura Fácil..) y Espacios (mejoras para personas con diversidad, accesibilidad).

5. Conservación y servicios del Museo ICO (72.043,28 €).

Incluye los servicios de recepción e información a los visitantes del Museo ICO y la instalación de un nuevo sistema de reservas, con software alojado en el servidor del ICO, para reforzar el cumplimiento del tratamiento de datos personales de las personas que cumplimentan las inscripciones a las visitas guiadas y las actividades educativas, lo que justifica en buena parte el incremento del presupuesto previsto para este apartado.

6.  Imagen gráfica y publicidad (255.000,00 €)

6.1.  Imagen gráfica (110.000,00 €), prestado por Soda Comunicación, S.L., corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, inserciones publicitarias en diversos soportes...; también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

6.2.  Publicidad (145.000,00 €), se procederá a la realización de la cuarta temporada del podcast del Museo ICO "Cómo suena un edificio", producido por la empresa Yes We Cast, con la que se realizará la contratación para la ejecución de nueve episodios a lo largo de todo el año. Este podcast ha tenido una gran aceptación, como demuestra la concesión de una mención en varios premios. La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO, que cada vez toman un papel más importante en relación con la difusión de las actividades y la relación con los distintos públicos objetivo de la Fundación, en sus dos áreas de Arte y Arquitectura sostenible y de Economía y Finanzas sostenibles.

7. Otros proyectos: 20/XXI. Imágenes de España (para discusión: 20.000,00€ / 79.000,00€)

Se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la DATAR francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es abrir un debate sobre la situación actual de España y generar un nuevo e importante patrimonio público. El proyecto se concretó en una propuesta global concreta, elaborada por Jorge Ribalta y Alfredo Puente (Fundación Cereales). Este proyecto global tiene una dimensión tal que lo hace inasumible por la Fundación ICO en solitario (se trataba de 40 proyectos, con un importe del entorno de 1,2 millones de euros). Finalizada la fase conceptual y definición del proyecto (2023), se plantea cuál debiera ser la actuación en adelante. La dirección de la Fundación ICO somete la decisión al Patronato y plantea la posibilidad de dotar un presupuesto inicial de 20.000 € en el Plan de Actuación de 2024, para mantener el proyecto vivo y de replantear la decisión en la reunión del Patronato del mes de junio, en función de cómo hayan evolucionado los acontecimientos durante el primer semestre del año.

8. Beca de Museografía (15.000,00 €).

Se trata de un programa dirigido a jóvenes recién graduados en Historia del Arte, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general. La ayuda supone una asignación personal de 1.000,00 € al mes y una bolsa de formación externa de 3.000,00 €, para la realización de cursos y la asistencia a seminarios en diferentes instituciones, previa aprobación por la Fundación ICO.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	4	6.643,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**

BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETER-
--------------------------	--------	----------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



		MINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

### Objetivos e indicadores de la realización de la actividad

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Realización de Exposiciones Temporales aprobadas por el Patronato.	Nº Exposiciones	3,00
Colaboración con entidades de relevancia especializadas en Arquitectura y Fotografía.	Nº Colaboraciones	2,00
Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias.	Nº de Actividades	12,00
Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo.	Nº de Actividades	15,00
Realización de acciones de difusión de las Exposiciones Temporales de 2024	Nº de Acciones	3,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 297349697. FECHA: 19/12/2023

Página 4

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/10
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## A2. ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES 2024

**Tipo:** Propia.

**Sector:** Otros.

**Función:** Otros.

**Lugar de desarrollo de la actividad:** Comunidad de Madrid, España.

**Descripción detallada de la actividad prevista:**

Plan Actuación 2024 ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES (620.170,00€)

La actividad de este área tiene como objetivo continuar con la transición progresiva hacia un programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO. Las áreas estratégicas prioritarias son: i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Financiación/crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento (iv) Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica. La priorización de las cuatro áreas temáticas prioritarias se concreta a través de los distintos instrumentos de actuación de la Fundación: (i) Publicaciones; (ii) Formación; (iii) Colaboraciones; (iv) Plataformas de debate.

1.  PUBLICACIONES (192.500 €).

1.1.  Anuarios

1.1.1.  Anuario del Euro 2025 (7.000 €).

1.2.  Colecciones de clásicos del pensamiento económico.

1.2.1.  Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (35.000 €).

1.2.2.  Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Español (máximo 15.000€).

1.2.3.  Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico: "A hombros de gigantes: debates de pensamiento económico para analizar la actualidad" (12.500 €).

1.3.  Memoria de Actividades 2023 (3.000,00€).

1.4.  Cuadernos de la Fundación ICO de finanzas sostenibles y economía circular. (50.000€).

1.5.  Estudios sobre finanzas alternativas / financiación del emprendimiento/ financiación de la innovación (50.000€).

1.6.  Estudios y otras publicaciones puntuales (20.000 €).

2.  FORMACIÓN (202.670 €).

2.1.  Nuevo programa de formación en finanzas sostenibles/ economía circular. Jornadas de sensibilización para pymes en materia de finanzas sostenibles (50.000 €).

2.2.  Educación Financiera (75.000€).

2.2.1.  Plan de Educación Financiera (10.000 €).

2.2.2.  Curso de educación financiera para profesores de educación primaria (5.000 €).

2.2.3.  Programa de educación financiera para el emprendimiento social (30.000 €).

2.2.4  Otros programas de educación financiera para el emprendimiento (30.000€).

2.2.5  Visitas de estudiantes al ICO (sin coste).

2.3.  Finanzas sostenibles y Economía Circular (62.670€).

2.3.1.  Programa de formación Economía Circular para PYMEs (0 €).


2.3.2.  Programa ICO Circular- Economía circular en el aula (32.670€)

2.3.3.  Otros formación en Finanzas Sostenibles y Economía Circular (30.000 €).

2.4.  Otros programas de formación en Economía y Finanzas (15.000 €).

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

3.  COLABORACIONES (185.000 €).

- 3.1. Fundación Carolina (50.000€).  
 3.2. Fundación Bruegel (50.000€).  
 3.3. Fundación Iberoamericana Empresarial (15.000€).  
 3.4. Instituto Complutense de Estudios Internacionales ICEI-UCM (15.000 €)  
 3.5. Fundación SERES, Sociedad y Empresa Responsable (10.000€).  
 3.6. Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas (0€).  
 3.7. Fundación CRE100DO (30.000€)  
 3.8. Otras colaboraciones (15.000€).

4.  PLATAFORMAS DE DEBATE (40.000 €)

Se realizarán actividades relacionadas con las prioridades de la Fundación y del ICO, por ejemplo:

- Fotografía y Arquitectura. Conferencias relacionadas con alguna de las exposiciones y, además:
- . Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (6.500€).
- Divulgación Económica y Financiera y Educación Financiera
- Finanzas Sostenibles / Economía Circular.
- Financiación del Emprendimiento.
- Unión Económica y Monetaria.

**Recursos humanos a emplear en la actividad**

TIPO DE PERSONAL	NÚMERO	Nº HORAS / AÑO
Personal asalariado	3	4.983,00
Personal con contrato de servicios	0	0,00
Personal voluntario	0	0,00

**Beneficiarios y/o usuarios de la actividad**


BENEFICIARIOS O USUARIOS	NÚMERO	INDETERMINADO
Personas físicas	0	X
Personas jurídicas	0	X

**Objetivos e indicadores de la realización de la actividad**

OBJETIVO	INDICADOR	CANTIDAD
Publicación de libros de Cásicos del Pensamiento Económico	Publicación	2,00
Publicación de Anuario del Euro	Publicación	1,00
Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	Actividad	2,00
Publicaciones sobre finanzas sostenibles / financiación alternativa /Otros asuntos prioritarios FICO	Publicación	2,00
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con la Economía y Finanzas Sostenibles	Colaboraciones	2,00
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	Colaboraciones	2,00

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


Participación en plataformas de debate sobre asuntos relacionados con las prioridades de la Fundación.	Actividad	2,00
--	-----------	------

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 297349697. FECHA: 19/12/2023

Página 7

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



## 2. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD


RECURSOS	ACTIVIDAD Nº1	ACTIVIDAD Nº2
<b>Gastos</b>		
Gastos por ayudas y otros	-1.338.343,28	-620.170,00
a) Ayudas monetarias	-1.338.343,28	-620.170,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00
Gastos de personal	-273.716,90	-182.478,00
Otros gastos de la actividad	-243.175,02	-162.116,80
ASESORES EXTERNOS	-46.500,00	-31.000,00
ARRENDAMIENTO LOCAL Y SERVICIOS ICO	-145.200,00	-96.800,00
GASTOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO WEB Y PROPIEDAD INTELECTUAL	-9.000,00	-6.000,00
GASTOS DE FORMACIÓN	-4.074,00	-2.716,00
GASTOS DE VIAJE	-3.601,02	-2.400,80
COMUNICACIÓN	-33.000,00	-22.000,00
GASTOS DIVERSOS (AMORTIZACIONES, INMOVILIZADOS Y OTROS)	-1.800,00	-1.200,00
Amortización del inmovilizado	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00	0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-1.855.235,20</b>	<b>-964.764,80</b>
<b>Inversiones</b>		
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>1.855.235,20</b>	<b>964.764,80</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 297349697. FECHA: 19/12/2023

Página 8

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	8/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

RECURSOS	TOTAL ACTIVIDADES	NO IMPUTADO A LAS ACTIVIDADES	TOTAL
<b>Gastos</b>			
Gastos por ayudas y otros	-1.958.513,28	0,00	-1.958.513,28
a) Ayudas monetarias	-1.958.513,28		-1.958.513,28
b) Ayudas no monetarias	0,00		0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00		0,00
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0,00		0,00
Aprovisionamientos	0,00		0,00
Gastos de personal	-456.194,90		-456.194,90
Otros gastos de la actividad	-405.291,82	0,00	-405.291,82
ASESORES EXTERNOS	-77.500,00		-77.500,00
ARRENDAMIENTO LOCAL Y SERVICIOS ICO	-242.000,00		-242.000,00
GASTOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO WEB Y PROPIEDAD INTELECTUAL	-15.000,00		-15.000,00
GASTOS DE FORMACIÓN	-6.790,00		-6.790,00
GASTOS DE VIAJE	-6.001,82		-6.001,82
COMUNICACIÓN	-55.000,00		-55.000,00
GASTOS DIVERSOS (AMORTIZACIONES, INMOVILIZADOS Y OTROS)	-3.000,00		-3.000,00
Amortización del inmovilizado	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00		0,00
Gastos financieros	0,00		0,00
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0,00		0,00
Diferencias de cambio	0,00		0,00
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00		0,00
Impuesto sobre beneficios	0,00		0,00
<b>Total gastos</b>	<b>-2.820.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.820.000,00</b>
<b>Inversiones</b>			
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	0,00		0,00
Adquisiciones Bienes del Patrimonio Histórico	0,00		0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00		0,00
<b>Total inversiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>2.820.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.820.000,00</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/10
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

#### Previsión de ingresos a obtener por la entidad

RECURSOS	TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	2.000,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	38.000,00
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	0,00
Aportaciones privadas	2.820.000,00
Otros tipos de ingresos	0,00
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>2.860.000,00</b>

#### Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad


OTROS RECURSOS	TOTAL
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	<b>0,00</b>

Fdo: El/La Secretario/a

VºBº El/La Presidente/a

EJERCICIO: 01/01/2024 - 31/12/2024. REFERENCIA: 297349697. FECHA: 19/12/2023

Página 10

<b>Código Seguro De Verificación</b>	Mrg916vRr/kedL5LPi4TxA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:34	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/10	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/Mrg916vRr%2FkedL5LPi4TxA%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

# Plan de Actuación 2024

La estrategia de la Fundación ICO, F.S.P. se articula en una triple vertiente: (i) a un plazo de seis años, se incardina en la **Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO**; (ii) a tres años, en el **Plan Trienal 2022-2024**; (iii) anualmente, en función de los respectivos Planes de Actuación Anuales.

En el Plan Trienal 2022-2024 se establece que la FUNDACIÓN ICO, F.S.P. **mantendrá su nivel de actividad con reequilibrio entre sus dos ÁREAS de actuación (Arte y Arquitectura sostenible y Economía y Finanzas sostenibles) con un foco especial en las áreas estratégicas prioritarias** que se establecen en coherencia con los ejes estratégicos de la Estrategia 2022-2027 del Grupo ICO (de acuerdo con la obligación que establece la Ley 40/2015 de que las fundaciones del Sector Público Estatal adecúen su actividad al ámbito competencial de sus entidades fundadoras). En este Plan de Actuación 2024 se mantiene la estrategia a medio plazo, continuando con lo iniciado en el Plan de Actuación para 2023.

El Plan de Actuación 2024 **mantiene la previsión de ingresos** por importe de **2.820.000 euros**, procedente de la aportación del ICO, en virtud del Convenio de Colaboración suscrito con la Fundación ICO.

En el área de **Arte y Arquitectura sostenible**, se mantendrán, durante 2024, las líneas principales de actuación relacionadas con las **actividades del Museo y las Colecciones ICO**, manteniéndose también, con matices, los **tres proyectos nuevos identificados en el Plan de Actuación 2022**: (i) el traslado del Museo ICO a una nueva sede en el Paseo del Prado; (ii) el fortalecimiento y consolidación de las líneas de inclusión y accesibilidad; (iii) la revisión de la propuesta de un proyecto fotográfico nuevo, colaborando con otras entidades.

En el área de **Economía y Finanzas sostenibles**, el Plan de Actuación para 2024 continúa con las actuaciones para adaptar la actividad de la Fundación en función de las siguientes **líneas estratégicas prioritarias**: (i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero; (ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles; (iii) Financiación y crecimiento empresarial. Finanzas alternativas; (iv) UEM y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.

El cambio más destacable en 2024, en esta área se refiere a la **terminación en el curso académico 2023-2024 del programa de Becas China**, que deberá ser sustituido por un **nuevo programa de ayudas** a la formación en sostenibilidad.

Código Seguro De Verificación	gpKTDRgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	1/42
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Plan de Actuación 2024 ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE

La **gestión y conservación de las Colecciones ICO**, propiedad del Instituto de Crédito Oficial, así como del **Museo ICO**, especializado, desde 2012, en la difusión de la Arquitectura, son las dos actividades principales del Área de Arte de la Fundación ICO.

En el ámbito de **gestión y conservación de las Colecciones ICO**, la Fundación desarrolla una política proactiva de préstamos temporales que ha llevado a exponer las Colecciones ICO, de forma conjunta o mediante la cesión individual de las obras que las conforman, en algunas de las instituciones artísticas y culturales más prestigiosas de España y del mundo. De este modo, además, se pretende potenciar la imagen nacional e internacional del ICO.

En este mismo sentido, la Fundación ICO diseña y pone en marcha un **programa anual de exposiciones temporales para el Museo ICO**, centrado en la **difusión de la arquitectura contemporánea** como disciplina artística y cultural, mediante tres tipos de exposición:

- Una de ellas se centra en alguna de las grandes figuras, escuelas o corrientes de la historia de la arquitectura contemporánea.
- Otra, coincidiendo con el Festival PHotoESPAÑA, presenta la arquitectura, el urbanismo, el territorio y el paisaje desde la óptica de la fotografía.
- Y, por último, otra que profundiza en el papel que la arquitectura puede jugar frente a los diferentes problemas y retos a los que se enfrenta la sociedad moderna.

Como complemento de las mismas se organiza, de forma estable, toda una serie de **actividades complementarias**, como visitas guiadas y actividades educativas dirigidas a público escolar (Primaria, Secundaria y Bachillerato), familias, adolescentes y adultos.

Asimismo, dentro de la línea de actuación de **"Inclusión y Accesibilidad"** se organizan actividades y se desarrolla material educativo dirigido a distintos tipos de público con necesidades especiales para facilitar y potenciar su acceso al Museo ICO.

ÁREA DE ARTE	Plan Actuación 2023	Plan Actuación 2024	Diferencia 2024-2023
<b>Ventas Museo</b>	-36.429,68	-38.000,00	-1.570,32
<b>Colecciones ICO</b>	44.500,00	47.500,00	3.000,00
<b>Exposiciones temporales</b>	725.000,00	810.000,00	85.000,00
<b>Actividades complementarias</b>	90.000,00	95.000,00	5.000,00
<b>Inclusión y Accesibilidad</b>	61.800,00	61.800,00	0,00
<b>Conservación y Servicios Museo</b>	49.129,84	72.043,28	22.913,44
<b>Imagen Gráfica y Publicidad</b>	252.500,00	255.000,00	2.500,00
<b>Otros Proyectos</b>	20.000,00	20.000,00	0,00
<b>Beca de Museografía</b>	15.000,00	15.000,00	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.221.500,16</b>	<b>1.338.343,28</b>	<b>116.843,12</b>

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/42
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 1. Conservación de las Colecciones ICO (47.500,00 €)

El presupuesto de este epígrafe se destina, según las necesidades que se detecten en cada ejercicio, a la **conservación integral de las Colecciones ICO**:

- **Almacenaie de las Colecciones ICO**: este servicio será prestado por Técnica de Transportes Internacionales, S.A.U. (Tti) hasta el 20 de junio de 2024. Este contrato entró en vigor el 21 de junio de 2020 tras haberle sido adjudicado a Tti, con fecha 27 de febrero de 2020, el último procedimiento público para la contratación de este servicio. El 21 de junio de 2023 entró en vigor la segunda y última prórroga prevista en el contrato por lo que, en 2024, con anterioridad a su fecha de vencimiento, deberá renovarse la resolverse el procedimiento de contratación pública para la renovación del servicio.
- **Nuevos embalajes para transporte y almacenamiento de obras de arte**, cuando los mismos resultan necesarios.
- **Préstamos, comodatos y otras actuaciones** relacionadas con la difusión de las Colecciones ICO.
- **Revisiones periódicas de las Colecciones ICO**. Se continuarán aplicando las recomendaciones de conservación derivadas de la revisión iniciada en 2019 que todavía no se hayan acometido.
- **Cambio de marcos** por encontrarse dañados o para **sustituir materiales inapropiados** para la conservación de obras de arte.
- **Renovación de mobiliario expositivo** (peanas, urnas...), tanto el almacenado en el Museo ICO para acompañar a las Colecciones ICO en sus préstamos temporales como el de las obras expuestas en la sede del ICO.
- **Restauraciones** (incluidos todos los gastos asociados a las mismas), en los estudios de los artistas o en colaboración con otras instituciones públicas (como, por ejemplo, el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía).
- **Documentación general de las Colecciones ICO** (fotografiado, escaneado, bibliografía...).
- **Mantenimiento y actualización de la base de datos** de documentación museográfica DOMUS (según convenio firmado con el Ministerio de Cultura).
- **Pago de derechos de autor de las obras de las Colecciones ICO** que, sujetas a ellos, se encuentran publicadas en la web y en las redes sociales de la Fundación ICO (estos derechos se abonan a dos entidades de gestión de derechos de autor: VEGAP, según convenio firmado con la misma, y A+V Agencia de Creadores Visuales).

## 2. Exposiciones temporales (810.000,00<sup>1</sup> €)

El presupuesto para las exposiciones temporales programadas para el Museo ICO durante el año 2024 **umenta en un 12% debido al encarecimiento generalizado de los costes asociados a los proveedores implicados en su organización (empresas de montaje, iluminación, transporte, etc.)**. La **exposición de Iwan Baan**, por otra parte, tiene

<sup>1</sup> Además, en febrero de 2023 se ejecutarán 75.000,00 € que corresponden a gastos de la exposición de 2023 "Balkrishna Doshi. Arquitectura para todos" y se imputan al PA 2023.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	3/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



un coste superior al de las exposiciones de fotografía habituales del Museo ICO, pero se considera que este mayor coste se justifica por la importancia internacional de este artista holandés, actualmente el fotógrafo de arquitectura más relevante del mundo, y por la calidad de la exposición, preparada por el Vitra Design Museum, que contribuirá a incrementar la visibilidad del Museo ICO, tanto a nivel nacional como internacional. Además, puesto que las dos exposiciones del año dedicadas a la Arquitectura tendrán un foco “nacional”, se ha considerado conveniente incorporar una exposición de impacto internacional.

El programa previsto para 2024, desarrollado por el Consejo Asesor de Arte de la Fundación ICO en colaboración con el Área de Arte, es el siguiente:

**Pueblos de colonización. Miradas a un paisaje inventado (215.000,00 €)**


Del 14 de febrero al 12 de mayo de 2024. Producida por la Fundación ICO y comisariada por Ana Amado y Andrés Patiño, esta exposición mostrará la intensa transformación del paisaje agrícola español llevada a cabo entre 1939 y 1971 por el Instituto Nacional de Colonización, organismo estatal que, partiendo de la necesidad de una reforma agraria, planificó la construcción de nuevas infraestructuras hidráulicas y más de 300 nuevos pueblos en el entorno rural en los que confluyen novedades urbanísticas, arquitectónicas (Sota, Fernández del Amo, Corrales, Fernández Alba, Terán...) y artísticas. El recorrido se iniciará explicando el contexto histórico en el que nacen los nuevos poblados y cómo transformaron el paisaje, exponiendo también el uso propagandístico realizado por el poder político, para pasar a los bloques de arquitectura y arte abstracto, finalizando con un bloque dedicado a los actuales habitantes de los poblados. El discurso expositivo se apoyará, tanto en fotografías y audiovisuales, como en maquetas, planos y obras de arte, incluyendo, además, diferentes materiales originales procedentes de los propios pueblos. El catálogo será editado por la Fundación ICO en colaboración con Ediciones Asimétricas.

**Iwan Baan: Moments in Architecture (380.000,00 €)**

Del 5 de junio al 8 de septiembre de 2024. Producida por el Vitra Design Museum, será comisariada por Mea Hoffmann. Iwan Baan (Alkmaar, Holanda, 1975) es considerado el fotógrafo de arquitectura más destacado del mundo. Con sus impresionantes imágenes documenta tanto el crecimiento de las megalópolis globales como las construcciones tradicionales o los edificios informales, así como las obras de reconocidos arquitectos contemporáneos como Rem Koolhaas, Herzog & de Meuron, Kazuyo Sejima y Tatiana Bilbao. Esta exposición, primera retrospectiva exhaustiva sobre Iwan Baan, muestra, a través de su amplia obra, un interesante panorama de la arquitectura de principios del siglo XXI en sus contextos urbanos y sociales, así como de las personas que viven en ellos. Su método de trabajo es rápido y preciso y crea imágenes concisas, poéticas y humanas al mismo tiempo. Baan sabe escenificar los edificios de una forma perfecta pero también atrapa los momentos en los que la arquitectura cobra vida, como cuando los albañiles paran para descansar o cuando alguna persona se está mudando. Muchas de las imágenes más icónicas de los últimos 20 años –desde los retratos “oficiales” de monumentos arquitectónicos hasta las imágenes del oscurecido Manhattan debido al huracán Sandy– son fruto de la mirada documental de Baan. La Fundación ICO publicará la edición en español del catálogo original en inglés y alemán publicado por el Vitra Design Museum.

**José María García de Paredes (215.000,00 €)**

Del 2 de octubre de 2024 al 12 de enero de 2025. Producida por la Fundación ICO y comisariada por la arquitecta Ángela García de Paredes, esta exposición conmemorará el centenario del nacimiento de José María García de Paredes, uno de los principales arquitectos españoles de la segunda mitad del siglo XX cuyo archivo se conserva íntegramente en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía. La exposición pondrá

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	4/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

su obra en contexto con el rico panorama cultural, arquitectónico y artístico de su tiempo, con muchos de cuyos más destacados representantes colaboró estrechamente García de Paredes, sin olvidar su íntimo vínculo con la música (en el que fue fundamental el influjo de su mujer, sobrina-nieta de Manuel de Falla), que le llevaría a proyectar y construir algunos de los más importantes auditorios de España, como el Nacional de Madrid o el Manuel de Falla de Granada. El catálogo será editado por la Fundación ICO en colaboración con Arquitectura Viva.

### 3. Actividades complementarias (95.000,00 €)

#### 3.1. Mediación.

En 2024, el Museo ICO continuará programando en torno a sus exposiciones temporales un completo programa de mediación cultural, con una amplia oferta de horarios, todos los días de la semana, de visitas guiadas en grupo y acompañamientos individuales para ofrecer a sus visitantes la posibilidad de resolver dudas y recibir completas explicaciones del discurso y contenido de todas las exposiciones. Se mantendrá el servicio de radio guía en las visitas programadas a grupos para facilitar la audición del contenido. Además, se mantendrá el servicio de lazos y bucles magnéticos en el mostrador para atender y facilitar el acceso a personas con discapacidad auditiva. Se ofrecerá, al igual que en las restantes actividades del Museo ICO, el servicio de Intérprete en Lengua de Signos Española (ILSE), previa solicitud de este.

#### 3.2. Actividades Educativas.

Se continuará desarrollando el programa educativo destinado a escolares de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato, familias con niños de 7 a 12 años y de 4 a 6 años y adolescentes, junto con la producción del material educativo complementario asociado a cada actividad. Adolescentes y niños constituyen dos de las más importantes franjas de edad a las que debe dirigirse un museo, ya que a esas edades se inicia y consolida el conocimiento y fidelización de la visita a las instituciones museísticas, además de constituir tanto el público como los prescriptores de los museos en el futuro cercano, una vez llegados a la edad adulta. Igualmente, se seguirán programando actividades puntuales dirigidas a público adulto, dada la excelente recepción de los años anteriores.

El contrato para desarrollo de las actividades educativas con la asociación Hablar en Arte expiró el 18 de septiembre de 2023. Con anterioridad a esa fecha se convocó un nuevo procedimiento de contratación pública que fue adjudicado a Cápsula Cultura, S.L., empresa con la que se firmó contrato por un año, con posibilidad de prórroga a otro, para su inicio el 19 de septiembre de 2023.


Todos estos programas y actividades gozan de gran aceptación entre nuestro público.

### 4. Inclusión y accesibilidad (61.800,00 €)

En 2024, el Museo ICO da continuidad a la programación iniciada en 2021 para mejorar y consolidar esta línea de trabajo en el Museo ICO. Se dedicarán los recursos a consolidar y mejorar las adaptaciones y servicios para personas con diversidad funcional cognitiva y con discapacidad auditiva.

#### 4.1. Empower Parents (50.500,00 €)

- Extender la capacitación de 7 nuevas familias en el Museo ICO para visitar espacios culturales. A su vez, la práctica en el Museo redundará en la innovación en materiales y dinámicas que, en conjunto, actualizan y mejoran la metodología de partida.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	5/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Experiencia piloto de trabajo con adolescentes con TEA. Activación de un grupo de (10-15) jóvenes entre 14 y 16 años. La coordinación se realizará en colaboración con IES preferente TEA y/o con asociaciones (CEPAMA, Asperger Madrid, Fundación Ángel Riviere, etc.) de población juvenil de esta condición. Un proyecto experimental de 7 meses de duración en el que se desarrollará un programa de actividades que, con las mismas claves metodológicas, hará accesible el museo a un tramo de edad de una complejidad de adaptación diferente a la del entorno familiar para el que no hay cobertura en la oferta cultural. Se da continuidad y se profundiza en la inclusión del colectivo con TEA en la cultura a partir de la experiencia de Empower Parents.
- Seguimiento y participación en la red Empower Parents de las entidades culturales a las que se ha transferido la metodología (Espacio Telefónica, Museo Nacional de Ciencias Naturales, Real Jardín Botánico, Museo Arqueológico de Alicante y Museo Nacional de Antropología). Con ello se pretende reforzar el aprendizaje conjunto mediante la práctica de la metodología en los diferentes espacios, mejorar la coordinación y el aprovechamiento de la oferta global de los seis museos a las familias objetivo del programa y, por último, robustecer la difusión de Empower Parents como buena práctica de accesibilidad en los museos.

#### 4.2. Recursos para la accesibilidad en el Museo ICO (11.300,00 €)

El Museo ICO continuará mejorando los recursos para la accesibilidad de personas con discapacidad auditiva (sordas parciales, profundas y personas mayores) y aquellas con discapacidad intelectual en cuatro ámbitos:

##### a. Información previa a la visita

En 2024 se continuará focalizando los canales de comunicación del Museo ICO a los públicos diana, a través de la mejora de la información adaptada a la página web y de los contenidos para redes sociales diseñados específicamente para personas sordas y con discapacidad intelectual: entrevistas a comisarios realizadas por personas con discapacidad y piezas subtituladas y/o con Intérprete en Lengua de Signos Española (ILSE), práctica iniciada en la última exposición de 2023.

##### b. Atención al público

En este ámbito, se seguirán mejorando los materiales de Lectura Fácil (LF) de las exposiciones y el acceso a ellos en sala, se avanzará en la validación de los itinerarios creados para cada exposición y facilitados mediante el folleto en LF de cada exposición, además de consolidar el servicio de Interpretación en Lengua de Signos en Español (ILSE) para actividades educativas y visitas guiadas, tanto para grupos organizados de personas sordas, como en las visitas regulares.

Se continuará subtitulando todo el material audiovisual de exposiciones (reportajes y RRSS) para garantizar la comprensión de los contenidos a las personas sordas.

Se dará continuidad a la colaboración con la Red Acerca Cultura (Asociación Hazlo Accesible) que arrancó en 2023 y que ha hecho posible que personas en riesgo de exclusión, con enfermedad mental, menores en acogida, población gitana hayan realizado su primera visita al Museo ICO. El escaparate de programación cultural accesible que supone para las entidades sociales abre muchas oportunidades a los espacios culturales madrileños para avanzar en materia de accesibilidad e inclusión.

##### c. Espacios

En esta línea se mejorará la señalización de normas para la visita, tan necesaria para personas con diversidad funcional cognitiva y niños con TEA, la orientación en el recorrido de salas y plantas y pictogramas puntuales cuando sea preciso en la recepción y plantas.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	6/42
Url De Verificación	https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Se plantearán propuestas a los equipos de diseño de las exposiciones programadas para explorar la viabilidad de adecuaciones que mejoren la visita de las personas con necesidades especiales y que sean concebidas dentro de la actividad de diseño y montaje, “en origen”.

Para lograr la máxima eficacia posible en cada actividad que se realice en el ámbito de Inclusión y accesibilidad, se mantendrán las reuniones bimensuales con el grupo de trabajo de accesibilidad creado en 2021 y del que forman parte la Confederación de Personas Sordas en España (CNSE), la Federación de Familias de Personas Sordas (FIAPAS), Plena Inclusión Madrid (PIM), Cápsula Cultura y la asociación Empower Parents y Fundación Raíles. Las aportaciones profesionales que voluntariamente ofrecen al Museo ICO son de un valor incalculable para avanzar consistentemente en este terreno.

Se programará una jornada de puesta al día en materia de accesibilidad para los equipos que trabajan en el museo coordinada con el grupo de trabajo para incorporar procedimientos y medidas acordes con la normativa y prácticas recientes.

## 5. Conservación y servicios del Museo ICO (72.043,28 €)

La empresa Magma cultura, S.L., con contrato en vigor desde el 10 de mayo de 2022, presta este servicio tras haberle sido adjudicado con fecha 28 de abril de 2022. Ejecutada la prórroga anual prevista en este contrato, con anterioridad a su vencimiento el 9 de mayo de 2024 se procederá a la renovación del servicio, en 2024, mediante procedimiento de contratación pública. Dentro de este apartado se incluyen los servicios de recepción e información a los visitantes del Museo ICO.

Por otra parte, se llevará a cabo la instalación de un nuevo sistema de reservas, con software alojado en el servidor del ICO, para reforzar el cumplimiento del tratamiento de datos personales de las personas que cumplimentan las inscripciones a las visitas guiadas y las actividades educativas. Esta partida justifica en buena parte el incremento del presupuesto previsto para este apartado.

## 6. Imagen gráfica y publicidad (255.000,00 €)

### 6.1. Imagen gráfica (110.000,00 €)

El servicio de imagen gráfica es prestado por Soda Comunicación, S.L., con contrato en vigor desde el 8 de julio de 2022 (el servicio le fue adjudicado, mediante procedimiento de contratación pública, el 24 de junio de 2022). Tras la ejecución de la prórroga anual prevista en este contrato, y con anterioridad a su vencimiento el 7 de julio de 2024, se renovará el servicio mediante el preceptivo procedimiento de contratación pública.

La mayor carga de trabajo de este servicio corresponde al diseño de la imagen de las exposiciones temporales del Museo ICO y su adaptación a todos los elementos de gráfica y papelería asociados a las mismas (incluida su producción): tarjeta de invitación, folleto, banderolas, imagen de la fachada del Museo ICO, inserciones publicitarias en diversos soportes... La agencia de diseño gráfico de la Fundación ICO también asesora sobre la forma de utilizar correctamente y potenciar la imagen institucional, tanto de la Fundación ICO como del Museo ICO.

### 6.2. Publicidad (145.000,00 €)

El servicio de agencia de medios será prestado por The Lab Media and Advertising, S.L. hasta el 20 de mayo de 2024 (el servicio le fue adjudicado mediante procedimiento de contratación pública el 30 de marzo de 2023) cuando, probablemente, se ejecutará la prórroga anual prevista en el contrato del servicio.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	7/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En 2024 se procederá a la realización de la cuarta temporada del podcast del Museo ICO “Cómo suena un edificio”, producido por la empresa Yes We Cast, con la que se realizará la contratación para la ejecución de nueve episodios a lo largo de todo el año. Este podcast ha tenido una gran aceptación, como demuestra la concesión de una mención en los Premios COAM 2023, en la categoría de Difusión, y en 2024 se volverá a presentar su candidatura a los Premios Ondas.

La publicidad complementa la acción realizada a través de la web de la Fundación ICO y de las redes sociales del Museo ICO, que cada vez toman un papel más importante en relación con la difusión de las actividades y la relación con los distintos públicos objetivo de la Fundación, en sus dos áreas de Arte y Arquitectura sostenible y de Economía y Finanzas sostenibles.

## **7. Otros proyectos: 20/XXI. Imágenes de España (Para discusión: 20.000,00 € / 79.000,00 €)**

Proyecto fotográfico impulsado por la Fundación ICO a partir de una idea de Jorge Ribalta, miembro de nuestro Consejo Asesor de Arte.

*20/XXI. Imágenes de España* (nueva denominación del proyecto *España hoy. Una misión fotográfica*) se plantea como una misión fotográfica de amplio alcance que, inspirada en experiencias como la *DATAR* francesa, abarque todo el territorio nacional español. La idea es utilizar la fotografía para visibilizar la situación actual y abrir una reflexión sobre España y generar un nuevo e importante patrimonio público.

Esta misión vendría a cubrir la carencia detectada en la exposición del Museo ICO *Paisajes enmarcados. Misiones fotográficas europeas, 1984-2019*, en la que se constató la inexistencia de una misión fotográfica española verdaderamente ambiciosa y comparable a las desarrolladas por otros países europeos homologables al nuestro (Francia, Italia, Alemania, Gran Bretaña...).

Para la elaboración de este proyecto, se ha contado con la participación y colaboración de organismos públicos (Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía - MNCARS- y Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana) y privados (la Fundación Cerezales Antonio y Cinia). Durante estos últimos dos años, se han mantenido numerosos encuentros con varias instituciones de diversos ámbitos para intentar concretar cuáles deberían ser los temas principales sobre los que deberían versar los encargos fotográficos para un proyecto de esta índole.

El proyecto se concretó en una propuesta global concreta, elaborada por Jorge Ribalta y Alfredo Puente (Fundación Cerezales). Este proyecto global tiene una dimensión tal que lo hace inasumible por la Fundación ICO en solitario (se trataba de 40 proyectos, con un importe del entorno de 1,2 millones de euros). Además, la idea que subyace a este proyecto es que el mismo debería realizarse en colaboración con el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía (que se consideraba un socio esencial) y contar además con algún/os socio/s que aportaran parte de la financiación. Respecto a la financiación, se planteó la posibilidad de acceder a los fondos del denominado 2% cultural, a través de los Ministerios de Cultura, Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (MITMA) e, incluso Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico (MITECO).

Tras el cambio en la dirección del MNCARS, se constató que la participación del Museo no será la que se había contemplado con la dirección anterior y, tras otras varias reuniones (con MITECO y con una representación del Ministerio de Cultura, entre otros), la Fundación ICO ha constatado que, teniendo en cuenta además los recientes cambios en los distintos ministerios, es imposible concretar una efectiva participación económica de estos organismos dentro de los plazos originalmente pensados

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	8/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**para el proyecto** (que contemplaba iniciar la contratación del equipo curatorial y comenzar los encargos en 2024, con el objetivo de exponer en 2026).

Así, **finalizada la fase conceptual y de definición del proyecto (2023)**, se plantea **cuál debiera ser la actuación en adelante**, presentándose la **alternativa** siguiente:

- **Retrasar el inicio del proyecto** y esperar a poder concretar la participación de otras entidades durante 2024. Esta opción tiene el riesgo de que los promotores originales del mismo se desvinculen del mismo.
- **Redimensionar el proyecto y acometerlo en solitario** (al menos en una primera fase, en la esperanza de que más adelante se sumen otras entidades). En este sentido, los comisarios, Jorge Ribalta y Alfredo Puente, han presentado un **segundo anteproyecto que supone un marco temporal cuatrienal** y que culminaría con la celebración de una exposición en el Museo ICO y la publicación del correspondiente catálogo en 2027.

De acuerdo con esta nueva propuesta, los tres primeros años se dedicarían a la **realización de los encargos fotográficos y el cuarto tendría lugar la exposición**, en cuya coordinación comenzaría a trabajarse a lo largo del tercer año. La secuencia temporal y de coste sería la siguiente:

- **2024 (79.000,00 €):** Potencia y Capital: Ana Frechilla, David Mocha y Jorge Yeregui.
- **2025 (79.000,00 €):** Capital y Reproducción: Carmen Secanella, Laia Abril y Catarina Botelho.
- **2026 (85.000,00 €):** Capital y Reproducción: Cabello Carceller, Pilar Monsell y ¿Rosalía?
- **2027 (210.000,00 €):** Exposición y catálogo.

Desde el punto de vista de los comisarios, esta estructura permitiría a la Fundación ICO acometer el proyecto en solitario, otorgándole el necesario impulso, pero sin renunciar a la incorporación de instituciones colaboradoras durante el mencionado periodo de desarrollo, empeño en el que se continuará trabajando simultáneamente a la realización de los encargos fotográficos.

Ante la alternativa citada, **la dirección de la Fundación ICO somete la decisión al Patronato y plantea la posibilidad de dotar un presupuesto inicial de 20.000 €** en el Plan de Actuación de 2024, para mantener el proyecto vivo y de **replantear la decisión en la reunión del Patronato del mes de junio**, en función de cómo hayan evolucionado los acontecimientos durante el primer semestre del año.

## 8. Beca de Museografía (15.000,00 €).

Las Bases reguladoras de esta subvención se recogen en la **Orden ECE/1104/2019, de 25 de octubre, para la realización de prácticas en el Museo ICO**. Se trata de un programa dirigido a **jóvenes recién graduados en Historia del Arte**, con el fin de capacitarlos para el desarrollo de una carrera profesional en provecho de las instituciones culturales del país y, por ende, del interés general.

La Beca de Museografía de la Fundación ICO nació en 2006 para aprovechar las oportunidades de formación que ofrece la gestión de un Museo de tamaño mediano. Es un proyecto con tradición y que ha dado un gran fruto, habiendo tenido las personas que han disfrutado de la ayuda interesantes carreras en el mundo de la cultura y la museografía.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	9/42
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



La formación que ofrece esta ayuda es de tipo teórico, permitiendo al becario asistir a conferencias, cursos y seminarios y, sobre todo, práctico; el beneficiario participa en todas las fases de la organización, montaje y desmontaje de exposiciones, así como en las actividades complementarias que implica cada exhibición: publicidad y difusión, visitas guiadas, talleres y actividades didácticas.

La **ayuda supone una asignación personal de 1.000,00 € al mes y una bolsa de formación externa de 3.000,00 €**, para la realización de cursos y la asistencia a seminarios en diferentes instituciones, previa aprobación de los responsables del Área de Arte.

En 2024 continuará disfrutando de la ayuda la beneficiaria actual, al haber solicitado, conforme a la posibilidad prevista en el punto 11.2. de las Bases de la Convocatoria, la extensión de la ayuda y haber sido evaluada positivamente.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	10/42
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## Plan de Actuación 2024 ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES

El **Plan de Actuación para 2024** supone la concreción anual del **Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO**, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en el **Plan Estratégico 2022-2027** del Grupo ICO. En este Plan de Actuación 2024 se mantiene una única área de **Economía y Finanzas sostenibles**, que incluye las a las anteriores áreas de Economía e Internacionalización.

El **objetivo** 2022-2024 de la Fundación ICO **en el área de Economía y Finanzas sostenibles** es continuar con la transición progresiva hacia un **programa que priorice la actuación en las áreas estratégicas del ICO**, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

**Las áreas estratégicas prioritarias en Economía y Finanzas sostenibles** para el período 2022-2024 y, por tanto para el PA 2024, son: **(i) Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero;** **(ii) Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles;** **(iii) Financiación/crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento** **(iv) Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.**

La priorización de estas cuatro áreas temáticas **se concretará, en 2024**, a través de los distintos **instrumentos** de actuación de la Fundación:

- **Publicaciones:** Se incluyen: los tradicionales (Anuarios del Euro, las colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico, la Memoria anual) y los Cuadernos sobre finanzas sostenibles, cuya primera edición se produjo en 2022 y ha continuado en 2023. Se pretende impulsar, otra publicación sobre finanzas alternativas/financiación del emprendimiento y de la innovación, que originalmente, estaba prevista para 2022, pero que se decidió posponer y no se ha podido ejecutar hasta ahora. También se contemplan otras publicaciones puntuales, siempre en el ámbito de las prioridades estratégicas de la Fundación
- **Formación:** En 2023 se terminó el programa de becas China y en 2024 se intentarán realizar otros programas de formación en finanzas sostenibles y economía circular, en educación financiera y de divulgación del conocimiento económico financiero, específicamente, en las áreas prioritarias de la Fundación.
- **Colaboraciones:** Se trata de colaboraciones regulares, que se derivan de un acuerdo de colaboración general, regular y largo plazo con un número reducido de entidades. El Plan Trienal 2022-2024 establece que se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de la Fundación y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere "estratégica". En 2023 se inició una nueva colaboración con la Fundación CRE100DO, que se propone mantener en 2024.
- **Plataformas de debate:** Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de su participación y apoyo al intercambio de ideas a través de plataformas de debate. En 2024 se mantendrá la priorización de aquellos foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	11/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	PA 2023	PA 2024	DIF 2024-2023
<b>ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>777.800,00</b>	<b>620.170,00</b>	<b>-157.630,00</b>
	<b>PA 2023</b>	<b>PA 2024</b>	<b>DIF 2024-2023</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>208.000,00</b>	<b>192.500,00</b>	<b>-15.500,00</b>
<b>Anuarios</b>	<b>20.000,00</b>	<b>7.000,00</b>	<b>-13.000,00</b>
- Anuario del Euro 2023 / 2024	20.000,00	7.000,00	-13.000,00
<b>Publicaciones</b>	<b>173.000,00</b>	<b>165.500,00</b>	<b>-7.500,00</b>
- Clásicos del pensamiento económico 2023 / 2024	40.000,00	35.000,00	-5.000,00
- Clásicos del pensamiento económico español 2023	15.000,00	15.000,00	
- Proyecto divulgación clásicos de economía	15.000,00	12.500,00	-2.500,00
- Memoria de actividades	3.000,00	3.000,00	
- Ventas de Clásicos Económicos			
- Cuaderno de Finanzas sostenibles en España	50.000,00	50.000,00	
- Informe de Finanzas alternativas / financiación emprendimiento	50.000,00	50.000,00	
<b>Estudios y otras publicaciones puntuales</b>	<b>15.000,00</b>	<b>20.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
- AFI Economía Circular y Construcción			
- Reedición libro "El arte de valorar empresas" (IEBF)	15.000,00	20.000,00	5.000,00
- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)			
	<b>PA 2023</b>	<b>PA 2024</b>	<b>DIF 2024-2023</b>
<b>FORMACIÓN</b>	<b>329.800,00</b>	<b>202.670,00</b>	<b>-127.130,00</b>
- Becas China			
- Nuevo programa formación finanzas sostenibles	187.500,00	50.000,00	-137.500,00
- Educación Financiera	57.300,00	75.000,00	17.700,00
- Plan de Educación Financiera)	15.000,00	10.000,00	-5.000,00
- Educación financiera en primaria y secundaria	6.000,00	5.000,00	-1.000,00
- Programa Educación Financiera Emprendimiento Social (AFI - YBS)		30.000,00	
- Programa Educación financiera FP / Plataforma micro finanzas	36.300,00	30.000,00	-6.300,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	70.000,00	62.670,00	-7.330,00
- Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)	15.000,00		-15.000,00
- Formación en Economía Circular con ICO (ICO CIRCULAR)	25.000,00	32.670,00	7.670,00
- Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular	30.000,00	30.000,00	
- Otros Formación en Economía y Finanzas	15.000,00	15.000,00	
	<b>PA 2023</b>	<b>PA 2024</b>	<b>DIF 2024-2023</b>
<b>COLABORACIONES</b>	<b>180.000,00</b>	<b>185.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
- Fundación Carolina	45.000,00	50.000,00	5.000,00
- Fundación Bruegel	70.000,00	50.000,00	-20.000,00
- Cuota membresía Fundación	55.000,00	50.000,00	-5.000,00
- Gastos de representación	15.000,00		-15.000,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial	15.000,00	15.000,00	
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales	15.000,00	15.000,00	
- Fundación SERES	10.000,00	10.000,00	
- Programa REPMNU/ICEX	10.000,00		-10.000,00
- Fundación CRE100D0		30.000,00	30.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00	15.000,00	
- Otras colaboraciones	15.000,00	15.000,00	
	<b>PA 2023</b>	<b>PA 2024</b>	<b>DIF 2024-2023</b>
<b>PLATAFORMAS DE DEBATE</b>	<b>60.000,00</b>	<b>40.000,00</b>	<b>-20.000,00</b>
- Áreas prioritarias FICO			
Arte y Arquitectura sostenible			
- Festival Internacional de Arquitectura de Barcelona (BARQ)	6.500,00	6.500,00	
- Jornada Economía Circular Arquitectura y Construcción			
Educación Financiera / Divulgación económica y financiera			
Finanzas sostenibles / economía circular (presentación cuaderno 2 UIMP)			
Financiación empresarial / Finanzas alternativas			
Relaciones económicas y financieras (UEM e Iberoamérica)			
- Otras plataformas de debate (temas ICO e Internacionales)			

El **Plan de Actuación para 2024** supone la concreción anual del **Plan Trienal 2022-2024** de la Fundación ICO, que, a su vez, sigue las directrices establecidas en el **Plan Estratégico 2022-2027 del Grupo ICO**. En este Plan de Actuación 2024 se mantiene una única categoría de **Economía y Finanzas sostenibles** que engloba a las anteriores áreas de Economía e Internacionalización.

**El objetivo** de la Fundación ICO en el área de Economía y Finanzas sostenibles **durante el trienio 2022-2024** es el de realizar una **transición progresiva** hacia un programa que priorice **la actuación en las áreas estratégicas del ICO**, reduciendo la dispersión e incrementando el foco en aquellos temas que se identifican como prioritarios.

**Este Plan de Actuación 2024**, en línea con la necesidad, establecida en la Ley 40/2015 de que la Fundación adapte sus actividades al ámbito competencial del ICO, **se articula, en función de las en las 4 siguientes áreas estratégicas prioritarias**, de acuerdo con lo establecido en su Plan Trienal 2022-2024:

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	12/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## 1. Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero

La Fundación ICO se plantea, en este Plan de Actuación, profundizar y ampliar las actividades en el campo de la educación financiera y en la divulgación del conocimiento económico y financiero. Se mantendrán las alianzas establecidas hasta ahora y se pondrán en marcha nuevos proyectos específicamente relacionados con las áreas de actuación del ICO. A modo de ejemplo:

- Mantenimiento y potenciación de la actividad de impulso y publicación de libros, anuarios, estudios de investigación e informes relacionados con la divulgación de la investigación del conocimiento económico y financiero.
- Mantenimiento y potenciación de los proyectos de educación en temas económicos y financieros, con una revisión de los instrumentos actuales para adaptarlos a los temas de mayor interés para el ICO.
- Mantenimiento y potenciación de los programas en educación financiera (Plan de Educación Financiera, programas de educación financiera y emprendimiento, educación financiera en las enseñanzas primaria, secundaria, FP y universitaria). Se plantea también la posibilidad de realizar algún curso de verano en universidades o centros de formación de reconocido prestigio.
- Terminación del programa de becas China y propuesta de nuevos programas de formación en finanzas sostenibles. El Plan de Actuación de 2022 incluyó la última convocatoria del programa de becas China, correspondiente al año académico 2022-2023. A partir de 2024, la Fundación desarrollará otro/s programa/s de formación en finanzas sostenibles, con posibles ayudas y becas específicamente destinadas a temas financieros de interés para ICO.

## 2. Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles.

En el período 2022-2024, la Fundación ICO intentará posicionarse como **uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España**, en línea con las prioridades estratégicas del ICO. La Fundación continuará buscando sinergias con otros actores relevantes en el campo de las finanzas sostenibles en España, que comparten los mismos objetivos que el ICO y la Fundación, tales como **OFISO** (Observatorio Español para las Finanzas Sostenibles), **Spainsif** (Plataforma de encuentro y referencia en España en el ámbito de la inversión sostenible, de la que es miembro el ICO), la **Fundación de Estudios Financieros** (con la que la Fundación colabora y que cuenta con un Observatorio permanente de Finanzas Sostenibles), **FORÉTICA** (de la que ICO también es miembro) o, incluso el **Grupo de Acción “Sostenibilidad y RSE en las empresas públicas”**. A modo de ejemplo:

- En este Plan de Actuación 2024, se propone la continuidad de la elaboración, impulso y difusión de los Cuadernos de Finanzas Sostenibles y Economía Circular, una publicación de referencia en el ámbito de las

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	13/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





finanzas sostenibles en España. Este proyecto se inició en 2022 con la colaboración de Analistas Financieros Internacionales (AFI), se ha continuado durante 2023 y se propone renovarlo en 2024, cuando se cumple el plazo del acuerdo con AFI, por lo que será necesario volver a licitar dicho programa.

- Potenciación de los proyectos relacionados con la investigación, difusión y aplicación de estrategias de finanzas sostenibles, específicamente en el ámbito de las PYMES, autónomos y emprendedores, así como de las entidades financieras.
- Mantenimiento y potenciación de las actividades y líneas de proyecto relacionadas con la Economía Circular, especialmente en el ámbito de las PYMES, autónomos y emprendedores.
- Colaboración con otras entidades especializadas en finanzas sostenibles / economía circular.

### **3. Financiación y crecimiento empresarial, con especial foco en finanzas alternativas.**


Al igual que ocurre en el ámbito de las finanzas sostenibles, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación establece el área de la **financiación empresarial y, específicamente, el de las finanzas alternativas y financiación del emprendimiento**, como una de las prioridades estratégicas, también en línea con las líneas estratégicas del Grupo ICO (incluyendo también a AXIS, su gestora de capital-riesgo).

Al igual que en finanzas sostenibles, la Fundación ICO buscará colaboraciones y sinergias con AXIS y con otros actores relevantes en el campo de la financiación alternativa en España, incluyendo la financiación del emprendimiento. A modo de **ejemplo**:

- En 2024 se continuará la participación en la elaboración, impulso y difusión de publicaciones y estudios en el ámbito de las finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento y la innovación en España (financiación de la innovación y del emprendimiento, capital-riesgo, private equity). Se había previsto impulsar una publicación de referencia en este ámbito durante 2023, pero no se ha encontrado todavía un formato que aporte valor añadido a las publicaciones ya existentes. Se continuará intentando durante 2024.
- Potenciación de los proyectos relacionados con la financiación empresarial, con especial foco en el área de finanzas alternativas y, específicamente, por la vinculación con AXIS, en lo relacionado con el capital-riesgo, el private-equity y la financiación de la innovación y el emprendimiento.

### **4. Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica.**

En el Plan Trienal 2022-2024 desapareció el área de Internacionalización, y las actividades que antes se clasificaban dentro de dicho ámbito se

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	14/42	
Url De Verificación	https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

incorporan al área de Economía y Finanzas sostenibles. La **dimensión internacional es un elemento transversal a las actividades de la Fundación ICO** (también en el área de Arte y Arquitectura sostenibles). El foco geográfico principal de las actividades de la Fundación es España y, en el ámbito internacional, en línea con las áreas de interés específico del ICO, se **establece en la UEM e Iberoamérica**.


En años anteriores, la Fundación tuvo también una vinculación especial con los **temas relacionados con China**, debido, fundamentalmente, a la existencia, desde 2003, del programa de becas China. Como se ha señalado **se acordó la finalización de dicho programa de becas en 2024**, por no existir una especial vinculación del ICO con China y no ser evidente el valor añadido para las prioridades estratégicas del Grupo.

A modo de **ejemplo del tipo de actividades y proyectos** que se contemplan para desarrollar esta prioridad:

- **Impulso y difusión de los principales debates relacionados con la UEM** y con el papel de los Bancos Nacionales de Promoción en el nuevo contexto europeo tras NGEU. En este contexto, se publica, por ejemplo, el **Anuario del Euro**, que revisa anualmente los principales asuntos en el ámbito de la UEM.
- Impulso y difusión de los **temas relacionados con las relaciones económicas Europa – Iberoamérica** y aspectos de políticas públicas europeas e iberoamericanas de interés para España y para el ICO.
- Colaboración con **instituciones especializadas en ambas áreas geográficas**, tales como la **Fundación Bruegel**, en temas relacionados con la UEM o la **Fundación Carolina** y la **Fundación Iberoamericana Empresarial**, en temas relacionados con Iberoamérica.

La **priorización de estas cuatro áreas temáticas** se concreta a través de los distintos **instrumentos de actuación** de la Fundación:

- **Publicaciones**: El **Anuarios del euro** (que se realiza en colaboración con la Fundación de Estudios Financieros y la Fundación Bruegel) y los **Clásicos del Pensamiento Económico y del Pensamiento Económico Español**, además de las publicaciones especializadas en **finanzas sostenibles y finanzas alternativas**. Se incluirán los **estudios** que se realicen por la Fundación o comisionados por ella, puesto que, en general, suponen un resultado publicable. Se establece también una dotación presupuestaria para colaborar en la **publicación de algún libro** que resulte de especial interés, dentro de las prioridades estratégicas de la Fundación.
- **Formación**: Se incluyen aquí **todas las actividades de formación de la Fundación** (con la excepción de la Beca de Museografía, adscrita al área de Arte). En este Plan de Actuación **no se incluye ya el programa de Becas China**, que se sustituirá por nuevas iniciativas de apoyo a la **formación en finanzas sostenibles, con especial foco en la formación destinada a PYMES**. Se incluirán, además, todos los cursos y programas de formación en los que participa la Fundación.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	15/42	
Url De Verificación	https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- **Plataformas de debate:** Todas las participaciones de la Fundación en la creación e impulso de foros y plataformas de debate.
- **Colaboraciones:** Se incluyen en este apartado aquellas colaboraciones regulares, que se derivan de un acuerdo de colaboración general, regular y largo plazo. Se han revisado todas las colaboraciones de la Fundación ICO, manteniéndose aquellas que están alineadas con sus cuatro áreas estratégicas de actuación. En 2024 se mantendrán las colaboraciones tradicionales con la Fundación Carolina, la Fundación Bruegel, el Instituto Complutense de Estudios Internacionales y la Fundación Iberoamericana Empresarial, así como las **dos nuevas colaboraciones**, iniciadas en 2022 y 2023: con la Fundación SERES y con la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el ICEX (en 2024 esta colaboración no tendrá coste para la Fundación ICO) y, con la Fundación CRE100DO, iniciada en 2023.

Se exponen a continuación, con algo más de detalle, las principales partidas que se incluyen en este Plan de Actuación 2024 en el área de ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES agrupadas en función de **los instrumentos utilizados** y haciendo referencia a la **vinculación de cada actividad a cada una de las cuatro áreas estratégicas prioritarias** antes citadas.

## 1. PUBLICACIONES (192.500 €)

Se incluyen en este apartado un conjunto de publicaciones con carácter que tienen un **carácter anual recurrente y otras publicaciones de carácter puntual**.

Entre las **publicaciones recurrentes**, se incluyen, por un lado, el Anuario del Euro, las publicaciones de las colecciones de Clásicos del Pensamiento Económico, los Cuadernos de finanzas sostenibles y economía circular, publicación sobre finanzas sostenibles (que se inició en 2022 se ha mantenido en 2023 y continuará en 2024) y la Memoria anual de la Fundación. Se seguirá explorando la promoción de una publicación sobre finanzas alternativas, incluyendo la financiación de la innovación y del emprendimiento, que se había previsto para 2023. También se contempla la financiación de otras publicaciones puntuales durante 2023.


Así, el esquema de este apartado para 2024 es el siguiente:

### Anuarios

- Anuario del euro 2025

### Publicaciones:

- Clásicos del pensamiento económico (en 2024 se publicará el libro sobre Robert Lucas, encargado en 2023)
- Clásicos del pensamiento económico español
- Proyecto de divulgación de los clásicos económicos

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	16/42	
Url De Verificación	https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

- Cuadernos de finanzas sostenibles y economía circular
- Memoria de actividades
- Publicación de Finanzas alternativas, incluyendo financiación de la innovación y del emprendimiento en España.

### **Estudios y otras publicaciones puntuales**

- Otros (Estudios, informes, publicaciones varias)

#### **1.1. ANUARIOS (7.000 €)**

##### **1.1.1. Anuario del Euro 2025 (PA 2024: 7.000 €)**

Es un proyecto conjunto de la Fundación ICO y la Fundación de Estudios Financieros (FEF), que tuvo su primera edición en 2013. Las sucesivas ediciones anuales del Anuario del Euro están publicadas en las páginas web de las dos Fundaciones, y son de acceso libre y gratuito.


El 28 de octubre de 2022 se firmó el acuerdo con la FEF para la realización del **Anuario del Euro 2023**, bajo el título **“The Union in a fragmented world”**. Las distintas contribuciones se entregaron en 2022 y la publicación se produjo el 2 de marzo de 2023, presentándose en el auditorio Uría Menéndez, en Madrid.

Coincidiendo con el cierre de la edición correspondiente a 2023, se nombró consejero del Banco de España al coordinador y director del Anuario. Tras las pertinentes consultas, se determinó por los organismos competentes que no se da ninguna incompatibilidad entre el ejercicio de su nuevo cargo y la posibilidad de que continuara siendo el director de esta publicación, por lo que se prosiguió con la firma del acuerdo para la elaboración del Anuario correspondiente al plan de actuación de 2023 (que será el **Anuario del Euro 2024** que verá la luz entre enero y febrero del próximo año). El coordinador / director no podrá cobrar por la realización de este trabajo por lo que la cantidad prevista para esa edición se disminuyó de la inicialmente prevista y aprobada en el plan de actuación 2023, de 20.000 euros a 14.000 euros (7.000 euros a aportar por cada una de las fundaciones).

Este Anuario, en el que ya se está trabajando actualmente lleva por título: **“EuroYearbook 2024 - Moving forward: from design thinking to consolidate policies”** y consta de diez artículos, además del resumen ejecutivo habitual. Se editará en inglés, con el resumen ejecutivo en inglés y en castellano, en formato pdf. Quizá se haga también un pequeña tirada en formato impreso.

**Para el Plan de Actuación para 2024 se propone mantener esta publicación**, por lo que habría que firmar el consiguiente acuerdo, de cara a la publicación de la siguiente edición (Anuario del Euro 2025).

Si la situación lo permite, se intentarán mantener presentaciones presenciales, así como reforzar la difusión de esta obra, utilizando el Anuario como base para fomentar el análisis y el debate en temas relacionados con la UEM.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El **presupuesto, en lo que se refiere a la participación de la Fundación ICO**, se **ha reducido a 7.000 euros** (frente a los 20.000 del año pasado), ya que los artículos se entregan en lengua inglesa, no hay que traducir ni revisar los textos, se ha reducido el número de ejemplares impresos y no hay que pagar el coordinador de la obra Fernando Fernández. En la ejecución de este proyecto se **colabora con la Fundación de Estudios Financieros** (Instituto Español de Analistas) que aporta la misma cantidad.

Esta actividad se encuadra en la prioridad estratégica **Unión Económica y Monetaria y relaciones económicas y financieras internacionales, con especial foco en Iberoamérica**. Así, se pretende utilizar esta obra como instrumento para **promover la difusión y el debate de los temas relacionados con la Unión Económica y Monetaria**, tanto a nivel nacional, como europeo, con la colaboración de instituciones como la Fundación Bruegel, de la que la Fundación ICO es miembro institucional.

### 1.1.2. **Anuario de la Competencia [pro-memoria] (0 €)**


La Fundación ICO había venido publicando en años anteriores el Anuario de la Competencia, en colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona, desde 1996, por lo que, con la edición correspondiente a 2021 (Anuario de la Competencia 2020) se habrían completado 25 números de esta obra, que se ha convertido en un referente en el ámbito del derecho y la economía de la Competencia.

En **2019** se llevó a cabo un **importante proceso de renovación de la edición del Anuario**, que incluyó: la digitalización de todos los artículos publicados desde 1996, la creación de un repositorio y de un tesoro específico en castellano e inglés, el desarrollo de una herramienta para poder realizar búsquedas cruzadas y de un entorno web ligado a la web de la Fundación, de acceso abierto y gratuito.

En **2020** se añadió la edición correspondiente al **Anuario 2019** y se llevó a cabo una actualización y revisó, tanto de temas técnicos como de contenidos. Como viene siendo habitual dentro del marco de un acuerdo de colaboración con la Universidad Autónoma de Barcelona y bajo la dirección de Lluís Cases. Desde el punto de vista organizativo, se acordó la constitución de un **Comité Técnico Asesor**, que pueda asesorar al coordinador y a la Fundación ICO sobre los nuevos temas y autores para futuras ediciones del Anuario de la Competencia.

Para **2021**, al cumplirse los **veinticinco años de publicación ininterrumpida** de esta obra, se planteó **una edición especial** con varios artículos que resumieran la evolución de los distintos aspectos de la política de competencia durante este período.

A pesar de la indudable calidad de la publicación, se determinó que esta publicación sobre Competencia **no se ajusta a las prioridades estratégicas** fijadas en el Plan Trienal 2022-2024, por lo que se decidió **no continuar con**

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	18/42	
Url De Verificación	https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

esta actividad y transferir toda la base de artículos a la CNMC, entidad mucho más próxima competencialmente a la materia del Anuario.

Durante 2022 se concretaron con la CNMC los términos del traspaso del Anuario de la Competencia a dicha institución.

Durante 2023, se firmó un acuerdo con la CNMC que se publicó en el BOE con fecha viernes 1 de septiembre de 2023 para la materialización del traspaso. Se ha realizado además el volcado de todo el contenido del micro-site del servidor de la Fundación ICO a los servidores de la CNMC, así como de las copias de todas las bases de datos y documentos digitalizados. Se ha dado apoyo en la gestión y actualización del sistema OMEKA en el que se creó el microsite en su momento. Está pendiente el envío de una carta comunicando este traspaso a los autores de los artículos.

Esta publicación desaparece del ámbito de la Fundación ICO aunque se colaborará con la CNMC en su difusión.

## 1.2. COLECCIONES DE CLÁSICOS DEL PENSAMIENTO ECONÓMICO


### 1.2.1. Colección de Clásicos del Pensamiento Económico Internacional (35.000 €).

El criterio que se ha venido utilizando para la selección de los autores cuya obra se edita es que se trate de “clásicos”, que hayan realizado aportaciones muy relevantes a la ciencia económica y que, además, su obra original no haya sido exhaustivamente publicada en español o se halle descatalogada. El Patronato de la Fundación planteó, además, que, en la medida de lo posible, la obra del autor seleccionado debería relacionarse con el debate económico presente.

En los últimos años, la Fundación ICO editaba una obra importante del autor seleccionado cada año. A propuesta de la dirección, el Patronato también aprobó la posibilidad de editar no sólo obras completas de un único autor, sino también selecciones de sus artículos (como fue el caso, por ejemplo, de la selección de artículos de James Tobin) o, incluso, selecciones de artículos relevantes de varios autores sobre un mismo tema.

En 2021, a propuesta del Patronato, se editó una obra dedicada al Premio Nobel John Hicks. Esta obra incluyó un libro completo de Hicks (“Valor y Capital”) y tres artículos seleccionados (“La formación de un economista”, “Keynes y los neoclásicos, una posible interpretación” y “Los fundamentos de la economía del bienestar”).

Para 2022, el Patronato delegó en la dirección de la Fundación la selección final de la obra y del autor que se publicaría, con la indicación de que, de entre los temas que se habían propuesto, debería intentarse seleccionar algo relacionado con el debate entre crecimiento y desigualdad o crecimiento y prosperidad. Se dejó abierta la posibilidad de que se editara una selección de distintos

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	19/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

artículos relacionados con el tema o una obra de un autor que hubiera abordado estas cuestiones.

Tras numerosas consultas, se decidió que se editara el **libro del premio Nobel, Amartya Sen, titulado “Recursos, oportunidades y bienestar”** (“*Commodities and Capabilities*”, en su título original) y se encargó la elaboración del estudio introductorio a la profesora Carmen Herrero, catedrática emérita de Fundamentos de Análisis Económico de la Universidad de Alicante, experta en la obra de Sen y con una línea de investigación muy relacionada con los aspectos relacionados con la desigualdad y el crecimiento económico. La propia Carmen Herrero realizó la traducción del libro (no existía, hasta el momento, una traducción al español).


En esta ocasión, el estudio introductorio, además de glosar la obra de Amartya Sen e introducir la obra que se publica, vaya más allá y presente una investigación original sobre el impacto que algunas de las ideas esbozadas por Sen en su obra, han tenido en la teoría económica y en conceptos como el Índice de Desarrollo Humano. La mayor complejidad del estudio introductorio frente a lo que se ha hecho en ocasiones anteriores ha hecho que la autora solicitara un plazo más largo para la entrega, por lo que el libro se publicó ya en 2023, aunque su presupuesto corresponde al PA 2022.

Para el **Plan de Actuación 2023**, se plantearon al Patronato, en su reunión de diciembre de 2022, varios temas y autores posibles para la publicación del libro correspondiente a 2023.

En un primer momento, se había explorado la posibilidad de que el libro correspondiente al **Plan de Actuación para 2023** se dedicara a la obra de los tres premios Nobel de Economía del año 2022 (Bernanke, Diamond and Dybvig). En el **patronato de junio de 2023**, se propuso dedicar el volumen de este año a la obra de **Robert E. Lucas**, premio Nobel de Economía en 1995, fallecido este mismo año y que tuvo un impacto enorme en la teoría económica con el desarrollo de su teoría sobre las “expectativas racionales” y que fue uno de los creadores de una corriente de pensamiento que se llamó Nueva Macroeconomía Clásica.

El encargo de la traducción, la realización del estudio introductorio y selección de los artículos se ha hecho al profesor **Ramón Febrero**, alumno de Lucas en la Universidad de Chicago. El profesor Febrero es Catedrático de Economía Aplicada de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid desde 1997 y director del Departamento de Economía Aplicada, Pública y Política desde 2018.

La obra se publicará con el título **“Lucas y la Macroeconomía del equilibrio con expectativas racionales”** (pendiente de confirmación definitiva) e incluirá, además del estudio introductorio cuatro artículos principales en el ámbito específico del título. En un primer momento se planteó la posibilidad de realizar una edición bilingüe para facilitar la difusión internacional de la obra, pero, finalmente, se decidió mantener la línea de libros anteriores de la colección, por

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	20/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

lo que, tanto el estudio introductorio, como los cuatro artículos, se publicarán en español. El propio profesor Febrero se encargará de la traducción.

Al haberse retrasado la elaboración del libro correspondiente a 2023, que verá a la luz finalmente a mediados de 2024, se propone al Patronato aplicar al Presupuesto de 2023 únicamente el importe correspondiente al estudio introductorio y la traducción y pasar al Plan de Actuación de 2024 el importe de la edición y publicación (que se estima en 35.000 €), que tendrá que contratarse mediante un procedimiento de licitación)

Esta actividad se enmarca en el eje estratégico prioritario de “Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero”

### 1.2.2. Colección de clásicos del pensamiento económico español (máximo 15.000 €).


La Fundación participa en esta colección desde hace algunos años en colaboración con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, el Instituto de Estudios Fiscales y más recientemente el Banco de España. Presenta textos inéditos o muy poco difundidos y recupera la figura de economistas españoles, en muchas ocasiones poco conocidos pero que han contribuido al desarrollo de la ciencia económica en España (y en el mundo).

Dentro del acuerdo 2021/2022 se aprobó seguir apoyando esta colección, con un importe de 15.000 euros. El acuerdo con la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas se firmó el 28 de diciembre de 2021 para la realización de la obra “Escritos económicos de Francisco Cabarrús” que no pudo finalizarse en el ejercicio anterior.

Con la publicación de los libros de Clásicos del Pensamiento Económico Español se pretende divulgar el conocimiento de nuestros economistas clásicos, vinculándolos a los debates económicos actuales. Debido a que en los últimos años no ha sido posible la realización de presentaciones públicas, se consideró de interés, la edición de tres videos para dar difusión a la obra realizada por la profesora Cecilia Font sobre los arbitristas. También se realizó la grabación de un video de difusión de la colección en la RACMYP, con la participación de los directores de la colección y de otros autores que han colaborado en la misma.

El acuerdo 2022/2023 (que se incluía en el Plan de Actuación para 2023), se propuso a la RACMYP que se firmara a comienzo de 2023, para que el período del convenio coincida con el del Plan de Actuación. Los títulos y autores propuestos fueron:

- Francesc Cambó “La valoración de la peseta y otros escritos económicos”  
Autor del estudio introductorio: José María Serrano Sanz

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	21/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



- Pablo Preber “Cinco proposiciones sobre los grandes males que causa la ley de aranceles (1837) y otros escritos”

Autor del estudio introductorio: Juan Manuel Martín González


Dado el retraso que se acumuló en este proyecto, **en 2023 ha habido varios cambios respecto a lo previsto**. El 19 de enero de 2023 tuvo lugar en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza un acto de presentación de libro “Memorial del Contador Luis Ortiz a Felipe II” editado el año anterior y cuyo estudio introductorio había estado realizado en su primera edición por Ernest Lluch, a quien se le quiso rendir así también un homenaje.

En **septiembre de 2023**, con un año de retraso (debido al fallecimiento de Pedro Tedde, el historiador a quien se había encargado el estudio introductorio y la supervisión de la edición), tuvo lugar, finalmente, la entrega de la obra dedicada a **Francisco de Cabarrús**, editada en dos volúmenes y que ha estado a cargo del profesor Schwartz. El 6 de noviembre, esta obra **se presentó en la sede del Banco de España**, en un acto en el que participaron además del propio autor, Pablo Hernández de Cos, Gobernador del Banco de España, José Carlos García de Quevedo, Benigno Pendás, presidente de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas y Alfonso Sánchez Hormigo, codirector de la colección y académico.

A **lo largo del año 2023**, se realizaron también **tres videos**: dos con entrevistas a Pedro Schwartz y a Alfonso Sánchez sobre la colección y su trayectoria y otro al profesor Schwartz sobre la figura de Cabarrús. Se han colgado en el canal de Youtube de la Fundación y se les ha dado difusión a través de las redes sociales.

En el intervalo de todo este tiempo, los directores de la colección comunicaron a la Fundación que el **Boletín Oficial del Estado** va a **digitalizar todos los números publicados durante los casi cincuenta años de historia de esta colección** y que a partir de este número 39 (Cabarrús) **el BOE se encargaría también de maquetar y publicar los siguientes números** con el fin de tener todo digitalizado para su consulta en abierto a través de internet. Todo este proceso supone un **cambio en la participación de la Fundación en la Colección**, que pasa a financiar otros conceptos. Se ha procedido a la firma de un nuevo acuerdo con la RACMYP en octubre de 2023. Según este nuevo acuerdo (que correspondería al **Plan de Actuación de 2023**) se va a proceder a la publicación ya en formato digital y con posibles tiradas impresas a demanda, los dos títulos que ya se habían propuesto en su momento y sobre los que ya se venía trabajando:

- Francesc Cambó “La valoración de la peseta y otros escritos económicos”  
Autor del estudio introductorio: José María Serrano Sanz
- Pablo Preber “Cinco proposiciones sobre los grandes males que causa la ley de aranceles (1837) y otros escritos”  
Autor del estudio introductorio: Juan Manuel Martín González

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	22/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El **presupuesto original del Plan de Actuación para 2023** tenía un importe de **15.000 euros** pero finalmente se van a destinar un **máximo de 22.500 euros** porque ha habido que rediseñar el plan editorial.

**Para el Plan de Actuación 2024**, los directores han previsto que al menos se realice una obra homenaje al profesor Enrique Fuentes Quintana, creador de esta colección y del que cumple en ese año cien años de su nacimiento, además de **algún otro título todavía por concretar**. **Para 2024** se propone una dotación por un **importe máximo de 15.000 euros**.

### **1.2.3. Proyecto de divulgación de clásicos del pensamiento económico. (12.500 €)**

Dentro de este bloque se propuso, en el **Plan de Actuación para 2023** este proyecto que tiene como objetivo realizar una serie de **grabaciones/videos y a través de un formato tipo diálogo o debate entre dos economistas, plantear temas tratados en la economía clásica**, en especial en los libros que componen las colecciones de pensamiento económico de la Fundación ICO, y relacionarlos con asuntos de máxima actualidad. El proyecto se titulará “A hombros de gigantes” y se seleccionarán unos textos/temas y varios economistas y se realizará un guion para la **realización de unos 6 videos de carácter divulgativo** para su publicación en canales de internet y redes sociales. El proyecto estará a cargo de la profesora de la Universidad Complutense, **Estrella Trincado**.

Tras varias dificultades relacionadas con la forma jurídica que debe tener el acuerdo, se se ha firmado un **contrato con la Universidad Complutense a través del ICEI** con fecha 23 de noviembre. Se han elegido los temas y economistas que van a participar y trabajado en los guiones. Dadas las fechas, este proyecto no se concluirá hasta el año 2024.

**Para 2024**, se propone, en **el caso de que el resultado se valore positivamente**, dar continuidad a este proyecto por un importe máximo de **12.500 euros**


Al igual que la referida a los Clásicos del Pensamiento Económico internacional, esta actividad se enmarca en el **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y **divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero**”

### **1.3. Memoria de Actividades 2023 (3.000,00€)**

Como en años anteriores, se elaborará la **memoria de actividades** de la Fundación en formato digital y pdf accesible para colgar en la web. Se propone un importe de **3.000 euros**.

### **1.4. Cuadernos de la Fundación ICO de finanzas sostenibles y economía circular (50.000€)**

Código Seguro De Verificación	gpKTDRgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	23/42
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



En 2024, la Fundación ICO seguirá posicionándose como un actor relevante en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España, en línea con las prioridades estratégicas establecidas en su Plan Trienal 2022-2024.

En **2022** se inició la publicación de los **“Cuadernos ICO de finanzas sostenibles y economía circular”**, de los que ese año vio la luz el primer número; a lo **largo de 2023**, se han elaborado dos más- siempre en colaboración con Analistas Financieros Internacionales, quienes ganaron la licitación pública convocada a tal efecto. El **primer número** de los Cuadernos de dedicó a los **“Riesgo climáticos en las entidades financieras”** y los números publicados en 2023 han versado sobre la **“Economía azul”** y las **“Inversiones sostenibles”** (números 2 y 3 respectivamente). **En 2024** verá la luz el cuarto número de esta serie, que versará sobre la **“Economía circular”**.

Durante el **primer semestre de 2024 será necesario convocar nuevamente un concurso para la elaboración de los Cuadernos**, con el fin de continuar en la senda emprendida y que ha dado lugar a textos muy interesantes que logran, sin ser básicos, un tono divulgativo muy acertado para contribuir a la difusión del conocimiento de estas materias. A través de este concurso se **contratará la elaboración de los cuatro siguientes Cuadernos, hasta 2026.**

El objetivo de estas publicaciones es tratar de una forma eminentemente práctica temas de actualidad y de interés para el Instituto de Crédito Oficial, contando con la colaboración de autores de prestigio y activos en el mundo empresarial, conocedores de la realidad de temas tan actuales como los más arriba mencionados.

Para el **Plan de Actuación 2024** se **propone una dotación presupuestaria de 50.000 euros**, en línea con la dotación previa de esta actividad.

Esta actividad se enmarca en el **eje estratégico prioritario** de **“Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles”** y se prevé un gasto de **50.000 euros**.

### **1.5. Informe de Finanzas alternativas / financiación emprendimiento / financiación de la innovación (50.000 €)**

La **financiación empresarial y, específicamente, las finanzas alternativas y la financiación del emprendimiento**, constituyen una de las prioridades estratégicas de la Fundación ICO, también en línea con las líneas estratégicas del Grupo ICO (incluyendo también a **AXIS**, su gestora de capital-riesgo).

Al igual que en finanzas sostenibles, la Fundación ICO busca **colaboraciones y sinergias con AXIS y con otros actores relevantes** en el campo de la financiación alternativa en España, incluyendo la financiación del emprendimiento y, la financiación de la innovación.

En **2024** se continuará la participación en la elaboración, impulso y difusión de publicaciones y estudios en el ámbito de **las finanzas alternativas, incluyendo la financiación del emprendimiento y la innovación** en España (financiación de la innovación y del emprendimiento, capital-riesgo, private equity). Se había

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	24/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



previsto impulsar una publicación de referencia en este ámbito durante 2023, pero no se ha encontrado todavía un formato que aporte valor añadido a las publicaciones ya existentes. Se continuará intentando durante 2024, así como la potenciación de los proyectos relacionados con la financiación empresarial, con especial foco en el área de finanzas alternativas (capital-riesgo, el private-equity) y la financiación de la innovación y el emprendimiento.

En el **Plan de Actuación para 2024**, se dota una partida de hasta **50.000 €** para impulsar una o varias publicaciones relacionadas con la financiación alternativa, la financiación del emprendimiento o de la innovación.

Esta actividad se enmarca en el eje estratégico prioritario de “Financiación del crecimiento empresarial. Finanzas alternativas” y se prevé un gasto de 50.000 euros.

### **1.6. Estudios y otras publicaciones puntuales (20.000 €)**

Además de las publicaciones recurrentes, en años anteriores se ha colaborado en la **producción y publicación de otros estudios y publicaciones en áreas de interés estratégico para la Fundación.**


Así, por ejemplo, el **Plan de Actuación 2022** contemplaba la publicación de **otras publicaciones y estudios puntuales**, que se adscribirán a la **prioridad estratégica** “Educación financiera y divulgación del conocimiento económico y financiero”. En concreto:

- **Libro “Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI. Propuestas desde la economía española” (pro-memoria)**

**En 2021** se comenzó la preparación de un libro titulado **“Finanzas y Banca Pública en el siglo XXI. Propuestas desde la economía española”**. Este libro pretende mostrar una nueva forma de enfocar las finanzas, impulsada desde la colaboración público-privada en el sector financiero. Se corresponde con una tendencia internacional articulada en numerosos países desde el denominado “Estado emprendedor”, y supone un cambio cultural en el que las finanzas se diseñan desde agentes públicos y privados para proporcionar garantías, y satisfacer necesidades de financiación en las empresas. En el caso del ICO y de la Fundación ICO el interés se ve incrementado por el objetivo principal de ofrecer una mayor difusión y reflexión sobre el papel de la banca pública.

Esta publicación se coordinó por el **Instituto de Estudios Bursátiles y Financieros** y se articuló mediante un contrato de patrocinio, conjuntamente con el Instituto Valenciano de Finanzas. La publicación se concluyó durante 2023, dentro de la colección Estudios de la Editorial Aranzadi, en un formato que permite, además de la edición impresa, poder consultar el libro en formato electrónico.

- **Publicación de la reedición y actualización del libro “Valoración de empresas y otros activos” (pro-memoria)**

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	25/42	
Uri De Verificación	https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

En **2023** se ha concluido la **reedición y actualización de un libro titulado “Valoración de empresas y otros activos”**, una edición revisada de un libro cuya primera edición se publicó, en el año 2008, con apoyo de la Fundación ICO.

El proyecto ha consistido en hacer **una nueva edición revisada, actualizada y ampliada de esta obra que tuvo una demanda muy alta y está agotada desde hace tiempo**. En **2023** se ha editado esta obra, dentro de la colección Estudios de la Editorial Aranzadi, en un formato que además de la edición impresa permite la consulta del libro en formato electrónico. Este libro se presentó en el auditorio del ICO el 28 de noviembre de 2023.

En el **Plan de Actuación para 2024** se propone dotar una partida de **20.000 €**, para posibilitar la publicación de algún otro estudio, informe u otra publicación de interés en el ámbito de los temas de interés estratégico prioritario de la Fundación ICO.

**Así, por ejemplo**, se ha recibido una propuesta consistente en la edición de un libro, promovido por el **Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá de Henares**, titulado: “América Latina: palancas para el crecimiento económico y un desarrollo sostenible e inclusivo”. En todo caso, en el caso de que se decidiera seguir adelante, se plantearía en colaboración con otra institución como podría ser la Fundación Carolina,


## **2. FORMACIÓN (202.670 €)**

Se incluyen en este apartado todas las iniciativas relacionadas con la formación impulsadas por la Fundación ICO. El esquema general del apartado es el siguiente:

- **Nuevo Programa de formación finanzas sostenibles / economía circular**
- **Educación Financiera**
  - Plan de educación financiera
  - Educación financiera en primaria y secundaria
  - Programa de educación financiera para emprendimiento social
  - Otros Programa de educación financiera para el emprendimiento (FP /Plataforma de microfinanzas)
  - Visitas de estudiantes al ICO (sin coste)
- **Finanzas sostenibles - Economía circular**
  - Curso de formación en economía circular (MOOC UNED)
  - Formación en Economía Circular con ICO (ICO CIRCULAR)
  - Otros Formación en Sostenibilidad / Economía Circular
- **Otros Formación en Economía y Finanzas**

Se desarrollan a continuación, con algo más de detalle, las previsiones para cada uno de estas actuaciones en este **Plan de Actuación para 2024**

### **2.1. Nuevo Programa de formación finanzas sostenibles / economía circular**. Jornadas de sensibilización para pymes en materia de finanzas sostenibles (**100.000€ PA 2023; PA 2024: 50.000 euros**)

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	26/42	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Tras la finalización del programa de becas China en 2023, la Fundación ICO se planteó el lanzamiento de un **programa de formación en finanzas sostenibles y economía circular**. Inicialmente, se consideraron varios programas de becas, tanto en estudios de posgrado, como en programas más cortos (Cursos de Expertos o Especialistas).

Pensando en el público objetivo del ICO, surgió la idea de promover un programa de **formación en finanzas sostenibles y economía circular dirigido específicamente a PYMEs** y se entró en contacto con la Cámara de España, que tiene acceso a todas las Cámaras territoriales y, por tanto, la capilaridad necesaria para hacer llegar este proyecto a toda España. La idea original era **desarrollar conjuntamente, con la ayuda de una universidad o centro de formación especializado** un módulo de formación en finanzas sostenibles y economía circular y facilitar el acceso al mismo a las PYMEs en cada territorio.


La Cámara de España consultó con las Cámaras territoriales y los responsables territoriales indicaron que **no habían percibido una demanda de este tipo de formación por parte de las PYMEs**, que, probablemente, no perciben todavía cómo puede afectar a su actividad una formación en finanzas sostenibles. Se determinó entonces que, antes de pasar a la fase de formación, habría que pasar por una fase de concienciación para trasladar a las PYMEs la importancia de formarse en finanzas sostenibles.

Así, la Fundación ICO ha llegado a un **acuerdo con la Cámara de Comercio de España con el fin de diseñar y celebrar una serie de jornadas de concienciación sobre finanzas sostenibles para pymes**. El objetivo es concienciar y generar interés entre las PYMEs por los conceptos y factores de una realidad que va a tener, en el futuro próximo, un impacto sobre ellas.

La idea tras estas jornadas es la de **crear un curso** de corta duración, formato ejecutivo y mixto (on line, con algunas sesiones presenciales), **para PYMES y empresas de toda España y de todos los sectores**. Este programa supondría una segunda fase de un proceso más largo que empezará en 2024 con las jornadas de concienciación, dado el nivel de interés actual de la pyme española en relación a las finanzas sostenibles, según estima la Cámara, es aún bajo. Respecto a la fase de formación, se explorará durante 2024 la posibilidad de diseñar un curso específico, aprovechando la nueva **norma sobre las micro-credenciales**.

Las **jornadas de concienciación se desarrollarán, de acuerdo con el contrato firmado con la Cámara de España, a lo largo de 2024** y se centrarán en concienciar a las PYMEs sobre la importancia de la sostenibilidad en su contexto empresarial. Tendrán una duración estimada de 1 hora y media, y una asistencia esperada de al menos 50 pymes. Se celebrarán entre 10 y 12 jornadas a lo largo de 2024, todas ellas en modalidad presencial, y serán gratuitas.

Todas ellas consistirán en, tras la bienvenida institucional, una intervención a cargo del ponente seleccionado sobre la importancia de la sostenibilidad, información sobre herramientas concretas y sobre recursos de ayuda a las pymes. A continuación, se expondrán buenas prácticas, con participación de

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	27/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

pymes que presenten sus casos particulares y colaboración, en su caso, de una mediana o gran empresa de la comunidad en que se celebre cada sesión. Las pymes participantes serán preferiblemente sugeridas por la Cámara territorial en que tenga lugar la actividad. Finalmente, habrá un tiempo para el debate y preguntas.

Durante las jornadas se facilitará una **Guía a los asistentes**, un documento que informará sobre los requerimientos que tendrán próximamente las pymes en materia de sostenibilidad y que deberá ser muy clara, práctica y manejable. Será breve y contendrá información sobre el marco global (ESG) y el contexto normativo; los requisitos y obligaciones para las pymes; los instrumentos y herramientas de ayuda (certificaciones, soluciones tecnológicas, redes de empresas, financiación, etc.) y, finalmente, propondrá casos prácticos y ejemplos de formularios, plantillas, presentaciones y otro material que pueda ayudar.

Para la organización de este proyecto, y su puesta en marcha durante el primer trimestre de 2024, la Fundación ha contratado los servicios de la Cámara, y **ha reservado un presupuesto total (para las jornadas y la Guía) de 100.000€**, que se aplicarán al **Plan de Actuación para 2023** (que contaba, en el apartado referido al nuevo programa de formación en finanzas sostenibles y economía circular, con un presupuesto de 187.000 euros).

Para el **Plan de Actuación 2024** se ha previsto una dotación de **50.000 euros**, para el supuesto de que se pudiera empezar a preparar el curso con un proveedor de confianza.


## **2.2. Educación Financiera (75.000 €)**

**La educación financiera es una de las cuatro líneas de actuación estratégicas en el ámbito de la Economía y las Finanzas sostenibles.** Se considera que es éste un ámbito en el que la Fundación ICO, como fundación del único banco público de España, debe tener un papel relevante y, en la estrategia trienal que figura en el Plan Trienal 2022-2024. La Fundación ICO profundizará en 2024 en la actividad iniciada en anteriores ejercicios en el campo de la educación financiera.

### **2.2.1. Plan de Educación Financiera (10.000 €)**

En **2024 se mantendrá la colaboración con el Plan de Educación Financiera** creado en el año 2008, a iniciativa del Banco de España y la CNMV, con el objetivo de realizar e impulsar actuaciones que contribuyan a que los ciudadanos tomen decisiones de carácter financiero ajustadas a sus características y necesidades y de dar notoriedad a la educación financiera. El Plan se desenvuelve dentro del código de buenas prácticas establecido por la OCDE para este tipo de proyectos y se dirige a todos los sectores de la sociedad.

En 2024 **se participará en las reuniones del Plan y en los actos de celebración del Día de la Educación Financiera**, previendo la organización de un evento específico para ese día y buscando siempre la colaboración con el ICO.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	28/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Asimismo, se prevé una **dotación de 10.000 €** destinada a apoyar iniciativas de educación financiera que puedan realizarse durante 2024.

### **2.2.2. Curso de educación financiera para profesores de educación primaria (5.000 €)**

En el año 2022, se inició una colaboración con sendos equipos de profesores de la Universitat Autònoma de Barcelona y la Universitat de Barcelona para el desarrollo de un **programa de educación financiera para profesores de primaria**, con el objetivo de crear un programa que facilitara a los maestros el traslado al aula de esta materia en los primeros estadios de la educación, y de crear materiales que recogieran esos contenidos y pudieran ser utilizados en el bloque de ciencias sociales del currículo de la educación primaria.

Para el desarrollo de esta iniciativa se ha contado con profesores de las facultades de Economía y de Ciencias de la Educación de las universidades mencionadas, que han aportado la sensibilidad necesaria para incorporar conceptos financieros en edades tan tempranas. Ambos equipos, que han trabajado pro-bono, tienen experiencia en el ámbito de la educación financiera dirigida a primaria y a niveles universitarios, y han participado en diversos grupos de trabajo y publicaciones. El equipo combina perfiles provenientes de diversas disciplinas: educación, historia, sociología, economía e ingeniería.


Tras un año de trabajo- y una prueba piloto en julio y agosto de 2023 en la que 15 profesores cursaron el programa, con el fin de evaluarlo y proponer mejoras, **el curso fue presentado al público en octubre de 2023**, con ocasión de la celebración del Día de la Educación Financiera. El proyecto ha contado en todo momento con el apoyo del Plan de Educación Financiera, con cuyos objetivos encaja perfectamente.

La **primera edición del curso, que se encuentra alojado en el campus virtual de la Universitat de Barcelona, se abrirá en enero de 2024** y tendrá capacidad para 50 estudiantes. La segunda edición está planeada para el mes de julio.

El gasto más importante para crear el curso ya se ha realizado y, para el **Plan de Actuación 2024**, se ha previsto un gasto de **5.000€**. El arranque de las ediciones reales del curso implica un proceso de atención al alumno, tanto desde el punto de vista administrativo (información, matrícula) como académico (tutorías); resulta necesaria, por lo tanto, la dedicación de un profesional, unas horas por semana, a dichas tareas. Del mismo modo, la probable necesidad de tener que realizar alguna acción de comunicación que haga llegar la información sobre este curso al profesorado de todo el país, implica contar con un presupuesto disponible.

### **2.2.3. Programa de educación financiera para el emprendimiento social (30.000 €)**

La educación financiera y para el emprendimiento puede contribuir a la integración social de colectivos vulnerables. Por otro lado, el Grupo ICO tiene

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	29/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



también vocación de actuar en **programas de impacto social**. En 2024 se pretende poner en marcha una **nueva iniciativa en materia de educación financiera que, buscará aportar nociones y conceptos básicos a grupos desfavorecidos**, interesados en iniciar una actividad económica empresarial o de auto-empleo. Este proyecto se realizará, preferiblemente, a través de prescriptores (por ejemplo, Técnicos de emprendimiento de asociaciones y otras instituciones que trabajan con población con pocos medios o en riesgo de exclusión), con el fin de maximizar su impacto.

Para ello, se ha contactado con **dos organizaciones sólidas y con tradición en esta área** (por un lado, un proyecto liderado por la **Fundación AFI y Youth Business Spain** y, por otro, **Nantik Lum**), y se buscará la manera de colaborar y aportar conocimiento y recursos económicos para dar formación en finanzas básicas para el emprendimiento.

Para el **Plan de Actuación de 2024**, se propone una dotación de **30.000 €** para esta iniciativa, que **podría ampliarse hasta los 50.000 €** si fuera necesario, obteniendo los recursos restantes de la minoración de otra actividad prevista dentro de esta sección del Plan de Actuación.

#### **2.2.4. Otros programas de educación financiera para el emprendimiento (30.000€)**


La Fundación propone apoyar a otras instituciones con intereses y actividades afines en el desarrollo de programas que fomenten y ayuden a jóvenes u otros sectores de la población a emprender.

En concreto, **para 2024**, se plantea **colaborar en uno de estos dos proyectos**:

**a) Programa e-FP:** Continuar con el apoyo a este programa, con el que ha colaborado durante los últimos 4 años y que, en la actualidad y ante el **cese de actividad de la Fundación Créate**, puede ser retomado por la **Fundación Nantik Lum**, si ésta garantiza un desarrollo correcto del programa.

La Fundación ICO colabora desde el año 2019 en el desarrollo de este **curso de emprendimiento dirigido a alumnos y ex alumnos de FP y FP Dual**, de grado medio y grado superior, creado por la **Fundación Créate**. El itinerario que plantea el Programa a los equipos participantes, guiados por mentores voluntarios y a través de una plataforma creada para ello, les permite idear y desarrollar un proyecto empresarial sobre el que trabajan a lo largo de varios meses. Las iniciativas seleccionadas participan en un concurso (challenge) en el que son presentadas ante un jurado en el mes de junio y son valoradas conforme a los criterios de innovación, sostenibilidad, viabilidad y calidad en la comunicación.

**b) Plataforma de Emprendimiento y microfinanzas (PEM):** Colaborar con este espacio online para emprender que ofrece recursos, materiales, noticias, formación y asesoramiento para la puesta en marcha un negocio. La **Fundación ICO fue, en 2011, promotora y financiadora de la creación de esta plataforma**, también de la Fundación Nantik Lum.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	30/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

La plataforma, en los años en que lleva en funcionamiento, ha dado formación, herramientas y asesoramiento a múltiples empresas y emprendedores y ha dado lugar a la **creación de 70 negocios**. En la actualidad tiene 2.428 personas registradas en el campus y dispone de **50 cursos on line sobre variadas materias, desde finanzas a comunicación**, pasando por información actualizada sobre recursos disponibles para emprendedores. Toda la formación es abierta y gratuita para todo el que esté interesado.

La **Fundación Nantik Lum** es una organización sin ánimo de lucro pionera en proyectos de desarrollo e investigación en el sector de las microfinanzas al servicio del emprendimiento. Desde 2003, trabaja con personas desfavorecidas a través del fomento de actividades micro productivas, utilizando las microfinanzas como herramienta de creación de empleo, inclusión financiera y desarrollo sostenible. También investiga y divulga el conocimiento en el ámbito de las microfinanzas.

### **2.2.5. Visitas de estudiantes al ICO (sin coste)**

La Fundación se ha hecho cargo en 2023 de la gestión de las visitas de estudiantes de bachillerato, FP y universitarios al ICO, donde se les ofrece una presentación sobre el papel de la banca pública, sobre el rol del Instituto en la economía española y sobre los principales productos de que se sirve para la consecución de sus objetivos. Esta **actividad continuará durante 2024 y no tiene coste para la Fundación** (el desarrollo de posibles videos y materiales se realizará por el ICO)


### **2.3. Finanzas sostenibles y Economía Circular (62.670 €)**

Como se ha señalado, el Plan Trienal 2022-2024 de la Fundación ICO pretende que la Fundación se consolide como **uno de los actores relevantes en el ámbito del estudio y la difusión de las finanzas sostenibles en España**, en línea con las prioridades estratégicas del ICO. El énfasis en la promoción de las finanzas sostenibles y de la economía circular como prioridad estratégica de la Fundación tiene también su reflejo en sus actividades en el ámbito de la formación. Así, para el **Plan de Actuación 2024** se contemplan las siguientes actuaciones:

#### **2.3.1. Programa de formación Economía Circular para PYMEs (0€)**

En 2023 se abrió la **segunda edición del massive on line open course** de formación en economía circular, creado por la UNED en colaboración con la Fundación ICO, actualizado y mejorado con respecto al año anterior. Este curso es un desarrollo de los contenidos del estudio "*La transición hacia la Economía Circular. Guía para Pymes*" (<https://www.fundacionico.es/economia-circular/>) y de los seminarios asociados a esa iniciativa.

Los objetivos del curso se derivan de las conclusiones obtenidas en los estudios previos, que señalaban unas necesidades específicas de las pymes españolas ante la transición hacia este modelo de producción: falta de concienciación,

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDRgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	31/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

conocimiento y financiación. En respuesta a esto, el programa ofrece cinco módulos que buscan orientar y guiar a la pyme, con especial énfasis en los temas de financiación: (0) presentación del curso, (1) ¿qué es la economía circular?, (2) las pymes ante la economía circular, (3) herramientas para la transición de las pymes a la economía circular y (4) (5) ¿cómo financian las pymes su transición a la economía circular? (I y II).

Está diseñado pensando en un público que no puede dedicar muchas horas al estudio y que necesita información práctica, útil y fácilmente accesible, por lo que priman los contenidos visuales sobre los textos académicos, así como los ejemplos prácticos explicados por docentes y, también, por empresarios.

La apertura se la segunda edición en 2023 estaba prevista para la primavera, algo que no resultó posible debido principalmente problemas técnicos de la plataforma. Por este motivo, **la UNED se comprometió con la Fundación ICO a mantenerlo abierto en su campus virtual durante todo 2024.**

Por lo tanto, **no se prevén gastos asociados a este proyecto durante este ejercicio.**

### **2.3.2. Programa ICO Circular (41.745 € PA 2023 y 32.670 PA 2024)**


En 2023 la Fundación abrió una convocatoria pública para contratar el diseño, desarrollo y ejecución de un proyecto educativo de **fomento de la economía circular para alumnos de educación primaria en centros de la Comunidad de Madrid.** El proyecto se adjudicó a la empresa Natur del Siglo XXI, y se implementará a lo largo de todo el año 2024.

El proyecto se dirige a niños de entre 8 y 12 años y constará de un taller in situ (desarrollado en el aula), que se completará con actividades en línea (no más del 25% del contenido); el diseño responderá a una metodología pedagógica adecuada al público objetivo. El adjudicatario es responsable de contactar, acordar y gestionar con los colegios la ejecución del programa en todos los aspectos y llegará a un mínimo de 2.000 alumnos beneficiados en, al menos, 15 centros educativos de la Comunidad de Madrid.

El proyecto contará, además, con un plan de comunicación y será evaluado a través de indicadores específicos para asegurar que se cumplen todos los aspectos de su desarrollo, así como sus objetivos.

La empresa adjudicataria cuenta con un equipo de profesionales cualificados y formados para realizar la actividad detallada, combinando conocimientos y experiencia tanto en el ámbito de medioambiente como en el de la pedagogía.

El **programa está creado especialmente para el ICO** y busca dar notoriedad al interés del Instituto y de su Fundación por la sostenibilidad y la formación. El programa, además, integrará la participación de los voluntarios del ICO, previamente formados para ello, por lo que tendrá también una **repercusión positiva internamente y externamente, en términos de su RSE.**

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	32/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Originalmente, cuando se planteó este programa, se pensó que el importe del mismo se repartiera entre el ICO y la Fundación ICO, pero, por la dificultad jurídica que esto suponía, se propuso al Patronato que la Fundación asumiera también la parte del ICO.

El presupuesto adjudicado ha sido de 34.500 € sin impuestos y 41.745 € con impuestos durante el primer año (PA 2023), de los dos años del programa, que se ejecutará en 2023 y 2024. Para el **Plan de Actuación de 2024 se dota un importe de 32.670 € impuestos incluidos**. Este presupuesto se utilizará si, como se espera, los resultados del primer año aconsejan la prórroga del programa.

### **2.3.3. Otros formación en Finanzas Sostenibles y Economía Circular (30.000 €)**


En el **Plan de Actuación 2024**, se dota una partida de **30.000 euros para financiar otras posibles actuaciones en el campo de la formación las finanzas sostenibles – economía circular** o para complementar alguno de los programas específicos antes citados (por ejemplo, para posibles ampliaciones de otros programas).

#### **Algunas iniciativas que, como ejemplo, podrían incluirse dentro de este apartado:**

- **Patrocinio de los I Premios de Investigación en Finanzas sostenibles de Spainsif**

La concesión de premios a **trabajos de fin de grado y de fin de máster en Finanzas sostenibles** ha sido una idea que siempre ha gustado a la Fundación por combinar las facetas de promoción y divulgación de esta materia y la de apoyo e incentivo a los estudiantes de economía y finanzas. Si para la Fundación no resultaba posible la organización de tales premios, Spainsif ha presentado una propuesta en este sentido y, se considera que puede ser una buena oportunidad única para colaborar en los ámbitos mencionados a la vez que se consigue notoriedad para la Fundación en este sector, por un lado, y entre la población universitaria.

Los Premios pretenden **promover la investigación en finanzas sostenibles así como identificar y difundir contenidos científicos relacionados con este tema y relevantes para el ecosistema**, por lo que dan **especial énfasis a la transferencia** (la capacidad de transferir el contenido de la investigación a un ámbito práctico) que será uno de los principales criterios a la hora de fallar los premios, junto a la calidad, la relevancia y la originalidad. Los trabajos deberán ser inéditos y haber sido presentados en el año en curso o en el anterior, en un centro de educación superior o universidad españoles. Podrán abordar cualquier tema siempre y cuando esté ligado de forma directa a las Finanzas sostenibles y responsables, incluyendo la economía circular.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	33/42	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

El jurado contará con representación, además de del ICO y la Fundación ICO, de Spainsif, de alguna universidad asociada a esta entidad, de alguna institución o empresa colaboradora de la misma y de la entidad patrocinadora de los premios, así como de la industria financiera.

El Patrocinio de estos premios o de alguno de ellos por parte de la Fundación ICO puede beneficios también en términos de imagen y comunicación, posicionando mejor su nombre en este ámbito. En la medida de lo posible, **se buscará colaborar en el patrocinio con otra entidad.**

▪ **Cursos de verano sobre finanzas sostenibles y/o economía circular**

De cara al verano de 2024, **se han recibido varias propuestas de colaborar en la realización de cursos de verano** sobre alguna de las materias relacionadas con las finanzas sostenibles y la economía circular (UIMP, Barcelona Business School...) El curso podrá celebrarse en **cualquiera de las universidades españolas que cuentan con programación estival**, y será preferiblemente compartido con alguna otra institución de relevancia que comparta el interés. En la medida de lo posible, se solicitarán propuestas a varias entidades universitarias o centros de estudios y formación de reconocido prestigio.

La temática se decidirá en función de los intereses del ICO, en primer lugar, y de la disponibilidad de socios y la oportunidad – deberá encajar en el programa de la universidad en que se celebre-. Se tratará de encontrar un enfoque que no resulte excesivamente generalista, con el fin de atraer a un público especializado y de nicho, algo que facilitará el éxito de la convocatoria, habida cuenta de la gran oferta de cursos de verano que se da cada año.

Estas actividades se enmarcan en el **eje estratégico prioritarios** de “Sostenibilidad y Economía Circular. Finanzas sostenibles”

**2.4. Otros programas formación en Economía y Finanzas (15.000 €)**

Como en años anteriores, se reserva **una dotación en 15.000 € en el Plan de Actuación para 2024** para financiar otros cursos o posibles programas de formación en algún tema de interés para el ICO y la Fundación ICO en el ámbito de la Economía y las Finanzas. Este importe podrá utilizarse para financiar o complementar otras propuestas dentro de la misma sección de Formación.

Esta partida podría utilizarse, en el caso de que fuera necesario, para completar la financiación prevista en alguno de los otros programas de formación previstos para 2024.

Este programas de formación en Economía y Finanzas se adscriben al **eje estratégico prioritario** de “Educación Financiera y Económica y divulgación de la investigación y del conocimiento económico y financiero”

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	34/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



### 3. COLABORACIONES (185.000 €)

Se incluyen en este apartado aquellas **colaboraciones regulares, que se derivan de un acuerdo de colaboración general, regular y a largo plazo.** El **Plan Trienal 2022-2024** establece como objetivo para el período la revisión de todas las colaboraciones de la Fundación ICO, proponiéndose que **se mantengan aquellas que estén alineadas con las cuatro áreas estratégicas de la Fundación** y con las que la colaboración de la Fundación ICO se considere “estratégica”, bien por la naturaleza de los temas tratados, bien por las especiales características de las entidades con las que se establecen dichas colaboraciones (entidades públicas o privadas especialmente relevantes, que compartan los objetivos de la Fundación y que aporten valor añadido a la misma) lo que puede justificar una relación a largo plazo.

Entre 2020 y 2023, se **han discontinuado algunas colaboraciones** que se habían mantenido en el pasado, por considerarse que, a pesar de la relevancia de las instituciones con las que se colaboraba e, incluso, del interés de sus actividades, no están alineadas con las prioridades estratégicas de la Fundación ni del ICO.

El **Plan Trienal 2022-2024** contempla que la Fundación podrá **establecer colaboraciones, con vocación de permanencia, aunque revisables periódicamente,** únicamente **con aquellas entidades que reúnan los siguientes criterios:** (1) naturaleza y relevancia nacional / internacional de la institución; (2) coincidencia con los objetivos estratégicos del ICO/FICO; (3) existencia de complementariedad en las actividades incluidas en la colaboración y (4) foco en las áreas estratégicas prioritarias de la Fundación.

Así, este **Plan de Actuación 2024 contempla las siguientes colaboraciones:**


#### 3.1. Fundación CAROLINA (50.000 €)

Colaboración con **la Fundación Carolina** por **importe de 50.000 euros.** Esta colaboración se ha consolidado para los tres años, 2022 -2024 y se propone **mantener en el Plan de Actuación para 2024,** siempre que se acuerde un programa de trabajo conjunto de interés mutuo, como hasta ahora.

En el Plan de Actuación para 2023 esta colaboración se había presupuestado en 45.000 euros, pero, por los retrasos debidos a la convocatoria electoral y en el nombramiento de un nuevo gobierno, se decidió, de acuerdo con la Fundación Carolina, **no realizar ninguna actividad y pasar la dotación al Plan de Actuación para 2024, incrementado hasta los 50.000 €.**

#### 3.2. Fundación BRUEGEL (50.000 €)

Colaboración con la **Fundación Bruegel: 50.000 €** correspondientes al pago de la membresía. La Fundación ICO participa en la Fundación Bruegel como

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	35/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

miembro institucional y paga una cuota de membresía, que ascendió a 50.000 euros, en 2023. Dadas las especiales características de la Fundación Bruegel, su relevancia como institución de referencia en temas relacionados con la UEM, ámbito de interés prioritario para la Fundación ICO e ICO. **Para 2024, se propone mantener la cuota como miembro institucional**, prevista en **50.000 euros** anuales.

### **3.3. Fundación IBEROAMERICANA EMPRESARIAL (FIE) (15.000 €)**

Colaboración con la **Fundación Iberoamericana Empresarial (15.000€)**. La colaboración con la FIE se ha venido concretando en una colaboración para la realización de las *Jornadas de Empresas Multilatinas*, en la UIMP de Santander. También se colaboró en la publicación de varios estudios. El importe anual de la colaboración de la Fundación ICO ha variado, en función del tipo de programa que se ha realizado, pero, dada la naturaleza de la FIE, la coincidencia en los objetivos y su foco en áreas de especial interés para la Fundación (empresas e Iberoamérica). **Se propone mantener la colaboración en 2024, por un importe de hasta 15.000€.**

### **3.4. Instituto Complutense de Estudios Internacionales ICEI (15.000 €)**


Colaboración con la **UCM-ICEI (15.000€)**. La colaboración con el Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), se ha traducido en varias actuaciones puntuales con la UCM y el ICEI, en cuyo Patronato participa el ICO. En 2022 se firmó un acuerdo marco general de colaboración UCM-ICEI para el desarrollo de actividades que resulten de interés para ambas partes y ambas partes acordaron llevar a cabo una **investigación** sobre *"las finanzas sostenibles en España, el papel de la banca pública en su desarrollo y la propuesta de un indicador regionalizado de riesgos financieros"*. El importe de la colaboración depende de los proyectos concretos que se acuerden. **Para 2024, se propone mantener la colaboración y profundizar en la línea de trabajo iniciada, asignando a este proyecto un importe de hasta 15.000€.**

### **3.5. Fundación SERES (10.000 €)**

Colaboración con la **FUNDACIÓN SERES, Sociedad y Empresa Responsable**, debido al interés en las actividades y productos de SERES destinados a impulsar y medir el impacto social de la actividad empresarial, iniciada en 2022, por importe de 7.900€/año, en calidad de socios. **Para 2024, se propone continuar formando parte, en calidad de socios, con una aportación prevista de hasta 10.000 €/año.**

### **3.6. Red Española del Pacto Mundial de NNUU (Sin coste PA 2024)**

Colaboración con la **Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas e ICEX**, iniciada en 2022, con una aportación, de 50.000€, para el desarrollo del **"Proyecto de capacitación: Proveedores Sostenibles"**, dirigido a la

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	36/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

capacitación de empresas integrantes de la cadena de suministro de empresas españolas, en los ámbitos de los Diez Principios, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Responsabilidad Social Empresarial (RSE) o información no financiera o de sostenibilidad dentro de los marcos de referencia internacionales y tendencias de la sostenibilidad y RS. Su ejecución se llevó a cabo a lo largo de 2023.

Está prevista una segunda edición de este Programa en la que se contará con un nuevo conjunto de grandes empresas españolas impulsoras del programa, que extenderán la capacitación a las pymes proveedoras que forman parte de sus cadenas de suministro globales. La **Fundación ICO participaría en la organización de eventos y/o la difusión** a través de diferentes canales que potencien la participación de pymes, **pero su colaboración no supondrá un coste específico para la Fundación ICO**

### **3.7. Fundación CRE100DO (30.000€)**

La colaboración con la Fundación CRE100DO se inició en 2023, tras la autorización del Patronato en el mes de junio, con el patrocinio de diferentes programas para las empresas del ecosistema de la Iniciativa CRE100DO (**Empresas de Tamaño Intermedio, ETI's**, españolas), alineados con los objetivos estratégicos del Grupo ICO de promover el crecimiento empresarial, la innovación y la competitividad empresarial, la resiliencia de la economía española y la generación de empleo, promover la transición ecológica y la sostenibilidad medioambiental, social y de gobernanza (ESG) del tejido empresarial español, con especial foco en las Pymes.


Se considera que la colaboración con la Fundación CRE100DO es de gran interés para el ICO puesto que las ETIs que forman parte de la misma son clientes potenciales para el Instituto.

En su Patronato de este mes de noviembre, la **Fundación CRE100DO propuso que la Fundación ICO entre a formar parte del citado Patronato**, designando a tal fin al Presidente de la Fundación ICO, Esta **propuesta se lleva para su aprobación, en su caso, por el Patronato de la Fundación ICO.**

**Para 2024 se propone continuar la colaboración con la Fundación CRE100DO por un importe máximo de 30.000€.**

### **3.8. OTRAS COLABORACIONES (15.000 €)**

La Fundación ICO **podrá plantear colaboraciones con otras entidades** en las que concurren los criterios señalados y con las que no se haya tenido este tipo de relación en el pasado. El **Plan de Actuación 2024** contempla un **importe de 15.000 euros** para estas posibles nuevas colaboraciones que se encuadrarían en alguna de las prioridades estratégicas de la Fundación.

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	37/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



#### 4. PLATAFORMAS DE DEBATE (40.000 €)

Las Fundación ICO promueve la difusión de la investigación y el conocimiento en las áreas temáticas de su interés a través de su participación y apoyo al intercambio de ideas que se canaliza a través de plataformas de debate. Las plataformas de debate pueden concretarse en la celebración de eventos, seminarios, conferencias u otro tipo de foros en los que se difunde conocimiento especializado y se intercambian ideas sobre temas de relevancia pública relacionados con las áreas estratégicas prioritarias para el ICO y la Fundación.

Para el **Plan de Actuación de 2024** se dota un importe de hasta 40.000€, en previsión de que se puedan realizar actuaciones específicas relacionadas con las distintas áreas prioritarias de la Fundación.


En el Plan de Actuación para 2021 se inició una metodología, consistente en establecer un importe máximo para el conjunto de este tipo de actividades y solicitar que se faculte a la dirección de la Fundación a determinar las participaciones concretas, en función de los criterios y con sometimiento al procedimiento que se resume a continuación. Esta es también la metodología que se incorpora al Plan Trienal 2022-2024 y que se propone para estas actividades en el presente Plan de Actuación 2024.

La Fundación ICO promoverá la difusión del conocimiento a través de este instrumento y la selección de foros y plataformas de debate concretos en los que participe la Fundación se concretará en función de tres parámetros:

- (1) **Ámbito Objetivo:** los **temas** que sean objeto de análisis y discusión tendrán que estar comprendidos entre los que se señalan como de interés prioritario para la Fundación y el ICO;
- (2) **Ámbito Subjetivo:** la selección de las **entidades** con las que se colaborará en dichos foros tiene que hacerse entre organizaciones o instituciones de reconocido prestigio / con una especialización en el área de interés que garantice la calidad de la actividad; y
- (3) **Procedimiento:** Deberá respetarse un procedimiento concreto (que garantice la transparencia y la adecuada selección y valoración de las actividades).

Respecto al importe y la división del presupuesto para 2024, en lo referido a la actividad de **Plataformas de Debate**, se propone un importe total de este apartado de 40.000 euros que podrán aplicarse a la participación de la Fundación en foros de debate especializados en los que se traten alguna de las dos siguientes áreas temáticas:

- Se priorizarán aquellos **Foros / plataformas directamente relacionadas con las áreas incluidas en los cinco ejes horizontales prioritarios de la Fundación** (Arquitectura y Finanzas sostenibles, Educación y divulgación del conocimiento económico y financiero, Finanzas sostenibles y Economía

Código Seguro De Verificación	gpKTDRgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
Observaciones		Página	38/42	
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Circular, Financiación empresarial y finanzas sostenibles y relaciones financieras internacionales con foco en UEM e Iberoamérica)

- **Otros Foros y plataformas relacionados con temas de interés para el ICO** (sostenibilidad, digitalización e innovación, papel de los Bancos nacionales de Promoción, foros sobre liderazgo económico y empresarial, foros sobre fundaciones públicas ...) **o con foco en relaciones económicas e internacionales distintas a UEM e Iberoamérica** (seminarios internacionales sobre economía y finanzas, foros y seminarios relacionados con relaciones económicas y financieras internacionales en los que participe España).


La adscripción de estos foros se realizará **a cada uno de los cinco grandes ejes estratégicos prioritarios de la Fundación** (los cuatro del área de Economía y Finanzas sostenibles más el que se relaciona con la divulgación del Arte y la Arquitectura Sostenible) en función del ámbito en que se concreten. Así, a modo de ejemplo, para 2024, se tienen ya identificadas algunas posibles actividades de este tipo en las que colaborará la Fundación:

- **Fotografía y Arquitectura.** Además de posibles conferencias relacionadas con alguna de las exposiciones
  - El apoyo a la difusión del **Festival Internacional de Cine de Arquitectura de Barcelona (BARQ)**, por un importe estimado de **6.500 euros**, que se adscribirá al eje estratégico de divulgación del Arte y la Arquitectura sostenible. La Fundación ICO ha venido apoyando este festival desde su inicio en 2021, colaborando para que su difusión se extienda desde Barcelona al resto de España y, para 2024, se propone seguir apoyando esta iniciativa.
- **Divulgación Económica y Financiera y Educación Financiera:** Se ha planteado la realización de jornadas para la presentación de alguna de las publicaciones de la Fundación (Anuario del Euro, Clásicos del Pensamiento Económico, publicaciones puntuales), Así, por ejemplo, se ha propuesto la colaboración para la realización de un **seminario sobre Mujeres Economistas**, en colaboración con la Universidad de Zaragoza, en la **primavera de 2024**.
- **Finanzas sostenibles / Economía Circular.** Se ha planteado la posible celebración de **jornadas sobre Finanzas Sostenibles / Economía Circular**, como, por ejemplo:
  - Jornadas con motivo de la presentación de Estudios realizados por la Fundación ICO en colaboración con otras instituciones:
    - el ***Informe de diagnóstico del impacto de la Economía Circular en el Sector de la Construcción*** (en colaboración con AFI), que se entregará en enero de 2024 y

Código Seguro De Verificación	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	39/42
Url De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- los trabajos de investigación sobre ***Las finanzas sostenibles en España, el papel de la banca pública en su desarrollo y la propuesta de un indicador regionalizado de riesgos financieros*** (en colaboración con la UCM-ICEI).
  - Presentación de los próximos números de los **Cuadernos de Finanzas Sostenibles y Economía Circular**
- **Financiación del Emprendimiento.** Podría, asimismo, plantearse una jornada para presentar la nueva publicación sobre estos temas.
- **Unión Económica y Monetaria:** la Fundación organizará, como otros años, la presentación del Anuario del Euro 2024 y ha habido también una propuesta de organizar una jornada propia, en colaboración con la Fundación Bruegel, sobre algún aspecto de interés para el ICO relacionado, por ejemplo, con su papel como “implementing partner” de los fondos europeos o colaborar, con contenido relacionado con sus competencias, o en colaboración con otras instituciones.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDREgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	Firmado	21/12/2023 13:05:37	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	40/42	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDREgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

## PLAN DE ACTUACIÓN 2024 – PRESUPUESTO SIMPLIFICADO

INGRESOS	PLAN ACTUACIÓN 2024
<b>INGRESOS</b>	<b>2.820.000,00</b>
<b>PRESTACIONES DE SERVICIOS Y OTROS</b>	<b>2.820.000,00</b>
Aportación ICO	2.820.000,00
Ingresos financieros	2.000,00
Gastos Financieros	-2.000,00
Subvención Ministerio de Fomento	
<b>TOTAL GASTOS (Actividad + Personal + Generales)</b>	<b>2.820.000,00</b>
<b>GASTOS ACTIVIDAD</b>	<b>1.958.513,28</b>
<b>ÁREA DE ARTE</b>	<b>1.338.343,28</b>
Ventas Museo	-38.000,00
Colecciones ICO	47.500,00
Exposiciones Temporales	810.000,00
Actividades complementarias	95.000,00
Inclusión y Accesibilidad	61.800,00
Conservación y Servicios Museo	72.043,28
Imagen Gráfica y Publicidad.	255.000,00
Otros Proyectos	20.000,00
Formación	15.000,00
<b>ÁREA DE ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>620.170,00</b>
<b>PUBLICACIONES</b>	<b>192.500,00</b>
Anuarios	7.000,00
Publicaciones	165.500,00
Estudios y otras publicaciones puntuales	20.000,00
<b>FORMACIÓN</b>	<b>202.670,00</b>
- Becas China	
- Nuevo programa formación finanzas sostenibles	50.000,00
- Educación Financiera	75.000,00
- Finanzas sostenibles - Economía circular	62.670,00
- Otros Formación en Economía y Finanzas	15.000,00
<b>COLABORACIONES</b>	<b>185.000,00</b>
- Fundación Carolina	50.000,00
- Fundación Bruegel	50.000,00
- Fundación Iberoamericana Empresarial	15.000,00
- Instituto Complutense de Estudios Internacionales	15.000,00
- Fundación SERES	10.000,00
- Programa REPMNU/ICEX	
- Fundación CRE100D0	30.000,00
- Otras colaboraciones	15.000,00
<b>PLATAFORMAS DE DEBATE</b>	<b>40.000,00</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>	<b>861.486,72</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>456.194,78</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>	<b>456.194,78</b>
Sueldos y Salarios	348.887,73
Seguridad Social	87.799,94
Otros gastos sociales	19.507,11
<b>MARGEN NETO</b>	<b>405.291,94</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>405.291,94</b>
<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>405.291,94</b>
Asesores externos	77.500,00
Arrendamiento de Local y Servicios ICO	242.000,00
Gastos de oficina, mantenimiento web y propiedad intelectual.	15.000,00
Gastos formación	6.790,00
Gastos de viaje	6.001,94
Gastos diversos (Amortizaciones, Inmovilizados y otros)	3.000,00
Comunicación (Agencia de comunicación)	55.000,00
<b>EXCEDENTE (+)/DESAHORRO(-) RESULTADO</b>	<b>-0,00 €</b>

Código Seguro De Verificación	gpKTDRgIwCLhx/fMAWoBQ==	Estado	Firmado
Firmado Por	Cayetana Lado Castro-Rial	Fecha y hora	21/12/2023 13:05:37
Observaciones		Página	41/42
Uri De Verificación	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



## INDICADORES DE LOS OBJETIVOS PARA EL PLAN DE ACTUACIÓN 2024

### OBJETIVOS PLAN DE ACTUACIÓN 2024 DE LA FUNDACIÓN ICO

<b>OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	<b>PONDERACIÓN</b> <b>40%</b>
-------------------------------	----------------------------------

<b>1.- Consolidar imagen de la Fundación ICO y ampliar difusión de sus actividades</b>	<b>15%</b>
--	------------

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Plan de Comunicación para 2024	1
Informe de evaluación resultados Comunicación en 2024	1
Acciones de comunicación específicas sobre actividades y proyectos de las dos áreas de la Fundación	6

<b>2.- Revisión de actividades principales, refuerzo conexión ICO y colaboraciones</b>	<b>25%</b>
--	------------

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Realización de actividades relacionadas con los objetivos estratégicos horizontales del ICO	2
Colaboraciones con otras entidades de reconocido prestigio	10

<b>ARTE Y ARQUITECTURA SOSTENIBLE</b>	<b>PONDERACIÓN</b> <b>30%</b>
---------------------------------------	----------------------------------

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Realización de las Exposiciones Temporales aprobadas por el Patronato	3
Colaboración con entidades de relevancia especializadas en Arquitectura y Fotografía	2
Programa de Inclusión. Realización de actividades con beneficiarios y familias	12
Realización de actividades formativas y docentes vinculadas al Museo	15
Realización de acciones de difusión de las Exposiciones temporales de 2024	3

<b>ECONOMÍA Y FINANZAS SOSTENIBLES</b>	<b>PONDERACIÓN</b> <b>30%</b>
--	----------------------------------

DESCRIPCIÓN	MEDIDA
Publicación de libros de Clásicos del Pensamiento Económico	2
Publicación de Anuario del Euro	1
Participación en actividades de formación en educación financiera, educación circular, emprendimiento	2
Publicaciones sobre finanzas sostenibles / financiación alternativa / Otros asuntos prioritarios FICO	2
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con la Economía y Finanzas Sostenibles	2
Colaboraciones con instituciones en proyectos relacionados con Iberoamérica o UEM	2
Participación en plataformas de debate sobre asuntos relacionados con las prioridades de la Fundación	2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	gpKTDRgIwCLhx/fMAWoBQ==	<b>Estado</b>	Firmado	<b>Fecha y hora</b>	21/12/2023 13:05:37
<b>Firmado Por</b>	Cayetana Lado Castro-Rial	<b>Página</b>	42/42		
<b>Observaciones</b>					
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D">https://verifirma.ico.es/verifirma/code/gpKTDRgIwCLhx%2FfMAWoBQ%3D%3D</a>				
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

